



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO

2019-2024

MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Jefe de Gobierno





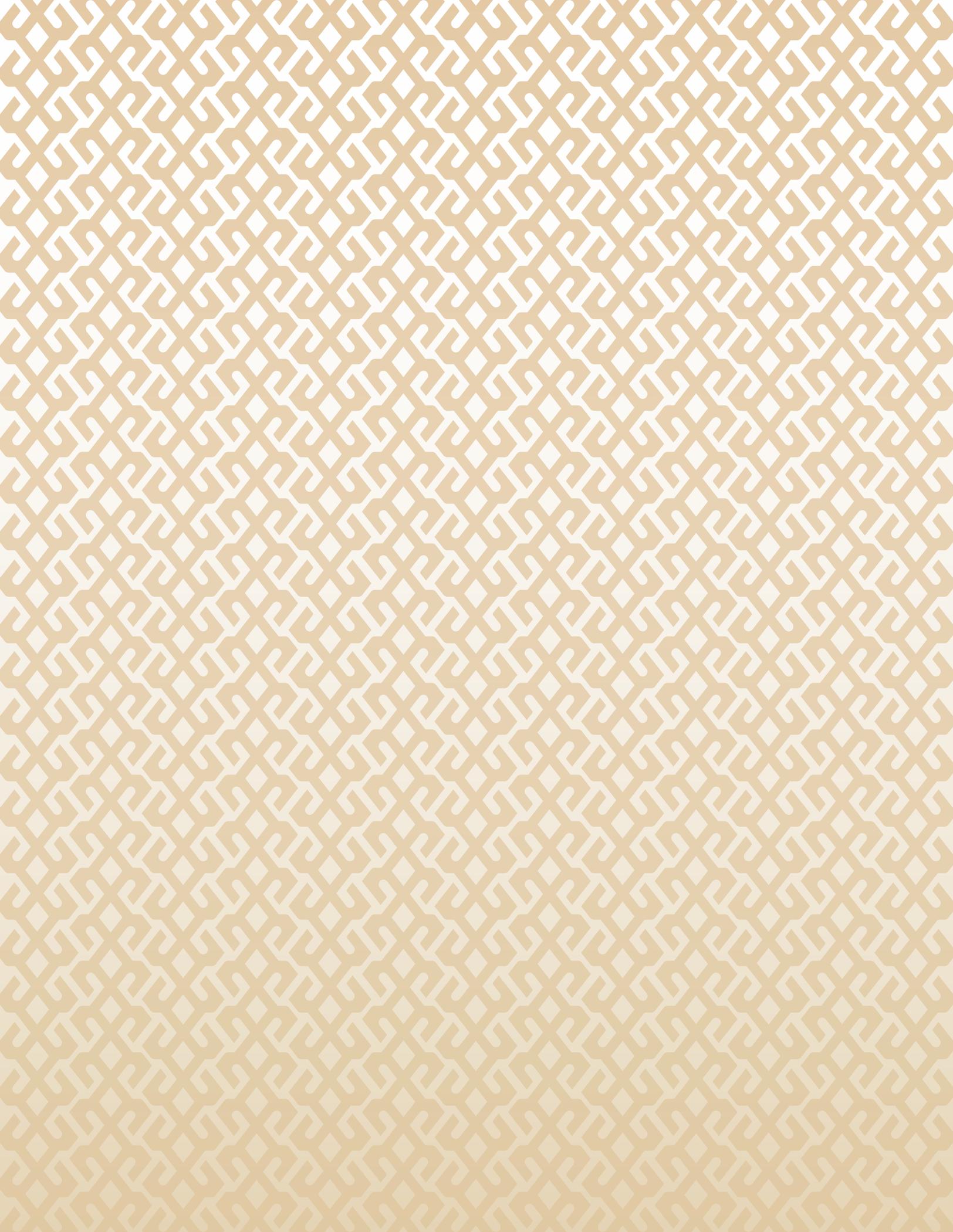
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO, 2019-2024

MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Jefe de Gobierno



SEXTO INFORME DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO, 2019-2024

MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Jefe de Gobierno

ÍNDICE

SEXTO INFORME DE GOBIERNO	003	Eje 1.7 Pueblos originarios y comunidades indígenas residentes	043
RESUMEN EJECUTIVO	007	Eje 2. Ciudad Sustentable	044
HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	010	Eje 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente	044
INTRODUCCIÓN	013	Eje 2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente	048
Eje 0. Austeridad Republicana y Buen Gobierno	017	Eje 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales	051
Nueva política del gasto: planeación con visión de mediano y largo plazo	019	Eje 3 Más y mejor movilidad	053
Capital humano	021	Eje 4. Ciudad de México, Capital Cultural de América	062
Eje 1. Igualdad de Derechos	022	Eje 5. Cero agresión y más seguridad Protección Civil	066 070
Eje 1.1 Educación	022	Eje 6. Ciencia, Innovación y Tecnología	072
Eje 1.2 Salud	028	GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL: SEIS AÑOS DE TRANSFORMACIÓN Y PROGRESO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	073
Eje 1.3 Derecho a la Cultura Física y la Práctica del Deporte	030		
Eje 1.4 Vivienda	032		
Eje 1.5 Derechos de las mujeres	034		
Eje 1.6 Derecho a la igualdad e inclusión	038		

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

Se presenta, ante la ciudadanía y Soberanía Legislativa, el Sexto Informe del Gobierno de la Ciudad de México. Documento mandatado en los artículos 29, Apartado e, numeral 5 y 32 Apartado c, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10, fracción xx, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 16 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 327 del Reglamento de de la Ciudad de México.

El 1° de septiembre de cada año da inicio el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Ciudad de México. En un ejercicio democrático de rendición de cuentas, la persona titular de la Jefatura de Gobierno debe remitir por escrito su informe de gestión.

El presente documento cumple un mandato legal e informa sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos el 5 de diciembre de 2018; fecha histórica donde la ciudadanía confió en la posibilidad de un cambio verdadero.

El presente informe da cuenta de la transformación emprendida en la manera de administrar y gobernar la Ciudad de México durante esta administración. Se podrán advertir los grandes avances logrados a lo largo de estos seis años de trabajo en el combate a la corrupción y los privilegios, así como la forma en



A panoramic view of a city skyline, likely Mexico City, featuring several modern high-rise buildings and a dense forest in the foreground. The sky is clear and blue, suggesting a bright day. The buildings are of various heights and colors, with some having distinctive architectural features like curved facades. The forest in the foreground is lush and green, with some trees showing signs of autumn. The overall scene is a mix of urban development and natural greenery.

que se gobierna bajo el principio de austeridad republicana; la manera en que se trabaja para restablecer la función del Estado como garante de los derechos humanos, económicos y sociales, consagrados tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en nuestra Constitución Política de la Ciudad de México; sin dejar de observar la obligación de todas las autoridades para garantizar el derecho al buen gobierno, a la buena administración pública, a la democracia y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Con este acto, damos cumplimiento a nuestra vocación de transparencia y rendición de cuentas. Informamos al pueblo sobre las acciones realizadas para garantizar los derechos de las personas, ponderando la salud, la educación y el bienestar en todas sus dimensiones: económica, social, cultural, ambiental.

La presentación en tiempo y forma de este Sexto Informe de Gobierno da cumplimiento al mandato constitucional y legal; asimismo, en total observancia a la rectoría del ejercicio de la función pública apegada a la ética, austeridad, apertura, responsabilidad y rendición de cuentas, se informa al pueblo del estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México al 31 de julio de 2024.

INTRODUCCIÓN

Gobernar la Ciudad de México es uno de los retos más grandes que puede haber. Es la capital del país, la entidad que le da nombre a la Nación, el territorio que ocupó el imperio mexica, es referente cosmopolita y también la cuna del movimiento de transformación que hoy dirige el rumbo de la patria.

La ciudad fue el laboratorio de los grandes programas sociales que hoy son derecho a nivel nacional como la pensión para adultos mayores. Aquí nació Mi Beca para Empezar que próximamente beneficiará a niñas y niños alumnos de educación básica en todo el país.

Por eso, en este último tramo de la administración 2018-2024 hemos instrumentado una visión de bienestar global en la administración pública que se resume en el lema Gobierno con Acento Social.

Con tres encomiendas: gobernabilidad, transformación y reafirmación de la ciudad como una entidad progresista. En este último tramo, los servidores públicos de todos los niveles reafirmaron la determinación de estar volcados en las calles de colonias y barrios para atender la demanda ciudadana y comprender la problemática de las personas. El Gobierno de territorio, no de escritorio.

Sin descuidar las orientaciones generales, acciones, obras y programas iniciados por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, actual Presidenta Electa de México, la presencia territorial del gobierno permitió resolver algunos problemas históricos de la gente:

Se dio un impulso especial al combate a los talamontes en la zona sur de la ciudad; concretamos el rescate del predio conocido como El Parián, en Coyocacán. Lo que antes eran las ruinas de un banco, ahora es un centro comunitario gratuito al servicio de las personas; también se logró regenerar la Avenida Caltongo, en Azcapotzalco, que estaba invadida por tarimas que dificultaban el paso de transeúntes y el tránsito vehicular, lo que generaba inseguridad y malestar de vecinas y vecinos. La comunidad de Caltongo, en Xochimilco, después de décadas de fundada, ahora cuenta ya con drenaje, lo que evitará que las personas vivan inundadas de desechos, a merced de las enfermedades.

Los Comedores Comunitarios incrementaron su presupuesto en \$100 millones, con los que se asegura que los más pobres de la ciudad ejerzan su derecho a la alimentación.

Avanzamos en el rescate de los pequeños espacios públicos de la ciudad. Mejoramiento Barrial pasó de \$10 millones a \$150 millones que se invirtieron en infraestructura urbana de las colonias.

Dimos pasos importantes en la recuperación del espacio público para el disfrute de la gente: el Zócalo Peatonal es, sin duda, el emblema de este trabajo, pero también está la rehabilitación de la Glorieta de Insurgentes que estaba sufriendo un proceso de descomposición social. Ahora esa zona está siendo remodelada para el paseo y recreación de todas las personas. Asimismo, avanzamos en el rescate de la Alameda Central que vivía bajo el asedio de diversos grupos de presión.

En el mismo sentido, cumplimos al 100% la meta de eliminación de espectaculares instalados en azoteas. Disminuimos las ganancias de las empresas de parquímetros y lo recuperado lo destinamos a las colonias y vecinos.

Continuamos con vigor al rescate de la red hidráulica de la ciudad, mediante la rehabilitación y la reposición de pozos. También avanzamos en la conformación de una tercera fuente hídrica para la capital: la captación de agua de lluvia, para lo cual equipamos con infraestructura a las escuelas públicas.

El agua, como todos los recursos naturales, es fundamental para la vida y funcionamiento de la ciudad. A pesar de que llegó a vaticinarse el día cero en materia hídrica, en época de estiaje de este año se presentaron menos quejas por el desabasto de agua que el año anterior.

El agua es de todos y la ciudad también. Por eso, hemos dado combate frontal al desarrollo inmobiliario de alto impacto negativo. Para frenar el abusivo y descontrolado incremento de las rentas, enviamos al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que ya fue aprobada para que la actualización en el alquiler de las viviendas no sea superior al de la inflación anual. De igual manera, iniciamos el programa de Vivienda en Renta para Jóvenes.

En este sentido, entregamos vivienda a indígenas que vivían en campamentos instalados en calles y plazas de esta urbe. En estos 12 meses se han realizado 27 mil acciones de vivienda.

Como ha dicho siempre el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el ya lejano año 2000: atendemos a todos, respetamos a todos y gobernamos a todos, pero le damos preferencia a los pobres. No concebimos que quienes construyeron la ciudad no tengan un espacio para vivir en ella. No concebimos una ciudad que rechace las prácticas y expresiones culturales de los barrios. Por eso reconocimos a los Carnavales, a la Cultura Sonidera, al género del Bolero y al Tianguis Cultural del Chopo como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México.

De forma complementaria acercamos la música clásica a los barrios y colonias más populares de la capital: ahí están los conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en la Sierra de Santa Catarina, en Tepito y en Cuau-

tepec. Por si fuera poco, nuestro Zócalo fue escenario de la primera Clase Masiva de Ballet encabezada por la célebre bailarina mexicana Elisa Carrillo.

La ciudad es de todos y de todas. Por eso además de las tareas derivadas de la Alerta de Género y otras como los senderos seguros, iniciamos un proceso participativo para quitar de las calles nombres de algunos hombres que han ofendido a la sociedad desde el poder. En su lugar pusimos nombres de mujeres artistas, activistas, políticas, revolucionarias. Queremos que la sociedad capitalina comience a conocer y reconocer el papel de las mujeres en la transformación del mundo, del país, de la ciudad y de cada comunidad y este es un paso para ello.

Soy un convencido de que cada periodo histórico debe reflejarse y concretarse en un nuevo marco jurídico. En este sentido, durante los últimos 12 meses hemos enviado y han sido aprobadas variadas iniciativas, entre ellas:

La que aumenta sanciones contra el delito de tala de árboles; la que establece regulación del servicio de alojamiento por plataformas digitales; la que persigue y sanciona la corrupción inmobiliaria; la que prohíbe la privatización del agua en cualquier modalidad; la que establece la creación de un sistema de bienestar en la Ciudad de México; la que plasma en la Constitución el derecho a los comedores sociales; la que establece el derecho constitucional al Mejoramiento Barrial; la que incorpora el derecho de las Unidades Habitacionales a contar con recursos públicos para su mejora y mantenimiento; la reforma constitucional que indica que la función del Poder Judicial debe ejercerse con base en los principios de justicia restaurativa, justicia redistributiva e igualdad sustantiva, privilegiando la aplicación de la justicia social por encima de los elementos no esenciales del procedimiento y la que recupera el principio de la propiedad originaria de la nación en nuestro orden constitucional.

Amigas y amigos:

En este último año enfatizamos nuestra voluntad de transformación y desplegamos nuestra imaginación para avanzar en la lucha contra la marginación y la exclusión social en la capital del país. Concluye un capítulo, pero no termina la historia. Desde donde estemos, desde donde nos toque luchar, siempre pensamos en esta ciudad que conocimos en la profundidad de sus desgracias y esperanzas en los sismos de 1985, en esta ciudad que nos enseñó en la importancia de la educación pública y gratuita, en esta ciudad de la que aprendimos que justicia social tiene que ver más con la sensibilidad que con la teoría política, en esta ciudad que nos arropó en los años de persecución política y que nos indicó la ruta para lograr la victoria del proyecto de la transformación.

En estos 12 meses trabajamos para hacer un gobierno que ayude a la gente, al trabajador, al ama de casa, al estudiante, al oficinista, a la señora de las tortillas, al señor de la papelería, al abuelito jubilado, a la madre soltera, a la secretaria, el mensajero, el emprendedor, a todas y a todos, para que se hayan sentido respetados, representados y escuchados. Nuestro orgullo será haber contribuido a cambiar con acento social, con sentido de justicia, con trabajo, honestidad y amor al pueblo, esta gran Ciudad de México.

RESUMEN EJECUTIVO

EJE 0. AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO

Reafirmando nuestro compromiso con la ciudadanía, la política de ingresos y gastos del Gobierno de la Ciudad de México, estos seis años tuvieron como pilares la austeridad republicana y el combate a la corrupción para liberar recursos importantes que permitieron atender las necesidades de las personas, priorizando a quienes menos tienen.

En el **primer año de gobierno**, las acciones ejecutadas abarcaron el rediseño y compactación de estructuras y niveles salariales, la eliminación de gastos suntuosos, la cancelación de contratos públicos onerosos, la mejora y control de las compras públicas, la eliminación de nóminas duplicadas, la cancelación de seguros médicos privados y de seguros de retiro para las plazas directivas. Con ello se lograron recuperar y redireccionar cerca de \$25 mil millones.

Los recursos liberados dieron viabilidad a la creación de nuevas instituciones mandatadas por la Constitución de la Ciudad que defienden derechos, como la Secretaría de Mujeres, la Comisión de Búsqueda de Personas, la Comisión de Atención a Víctimas, la Agencia Digital de Innovación Pública, el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral, entre otras. Se incrementó el salario de policías y personas trabajadoras de base. Se regularizaron cuotas prediales a 307 mil cuentas catastrales que estaban pagando indebidamente más de lo que debían y con ello se contribuyó a la justicia tributaria.

En el **segundo año de gobierno**, se avanzó en la consolidación de una Tesorería moderna y cercana a la gente, con acciones de justicia tributaria y eficiencia recaudatoria, pero sin desproteger a los hogares de menores recursos en el momento más complejo de la emergencia sanitaria causada por COVID-19. Se destinaron recursos hacia los lugares y las personas que más lo necesitaban y, al mismo tiempo, se sostuvo y dio continuidad al programa de inversiones públicas más ambicioso de las últimas décadas en la Capital.

En el **tercer año**, continuó el fortalecimiento de las fuentes locales de ingreso y el manejo responsable y estratégico del gasto público. Gracias a la capacidad del Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX) para direccionar de manera efectiva el presupuesto donde más se necesita, se logró superar con éxito los obstáculos generados por la pandemia. Las inversiones realizadas garantizaron y ampliaron el acceso a derechos como educación, medio ambiente, vivienda y salud.

Por su parte, se mantuvo el compromiso de dignificar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del GCDMX a través del incremento anual a su salario y prestaciones, así como al personal de la policía. Asimismo, se mantuvo y amplió la agenda de modernización y simplificación, con el desarrollo de plataformas y herramientas digitales para facilitar la interacción de la ciudadanía con el gobierno, y se impulsó la agenda de actualización del personal administrativo.

Durante el **cuarto año** de la administración se alcanzaron diversas metas del Programa de Gobierno 2019-2024. La movilidad se transformó, se amplió e integró en una sola red, en beneficio de la calidad de vida de las personas y la productividad de las empresas. La estrategia de seguridad y construcción de paz favorece la llegada de nuevas inversiones privadas, además del uso y apropiación de los espacios públicos por parte de la población. Asimismo, se garantizó el acceso a internet gratuito. En 2023 se alcanzaron 34 mil puntos de WiFi, lo que nos colocó como la ciudad más conectada del mundo.

En el **quinto año** de gobierno destaca la asignación histórica de recursos para la generación de valor público, a través de inversiones en proyectos de infraestructura educativa, de salud, social, medio ambiente y movilidad, los cuales complementaron los recursos aplicados en gasto social. Con esto se garantizaron derechos y servicios de calidad; impulsamos la actividad económica, el empleo, el salario; y aumentamos la productividad y el bienestar de la población.

Durante el **último año** de la administración, los proyectos se centraron en mejorar el entorno y la calidad de vida de las personas. Se concluyeron proyectos de movilidad y sustentabilidad; se ampliaron y garantizaron los programas sociales; la seguridad siguió siendo una prioridad para beneficio de hogares y empresas; se buscó concluir con el proceso de reconstrucción; y se dio un impulso a la generación de vivienda social y popular, así como al mejoramiento barrial.

El cumplimiento de los compromisos establecidos al inicio de la administración se han materializado **sin endeudar a la ciudad**. Esto ha sido posible por el manejo responsable, austero y eficaz de las finanzas públicas para cumplir la meta de entregar la administración en 2024 sin endeudamiento adicional, en términos reales, respecto del nivel que tenía al inicio del gobierno en 2018. Mantuvimos la disciplina fiscal, el uso inteligente de los recursos y la contratación de la deuda con las mejores condiciones de plazos y tasas de interés.

Actualmente, la ciudad cuenta con más de 8,800 **puntos de pago, la Aplicación Móvil de Pagos de Tesorería: “Tresorería CDMX”** y el pago en línea, aunado a los 18 Portales Bancarios habilitados. Durante la presente administración se amplió su cobertura para acercar los servicios a la ciudadanía, actualmente la red está conformada por: 33 kioscos, 21 Administraciones Tributarias, 10 Centros de Servicio, siete Tesorerías Express, tres Cajeros, dos Administraciones Auxiliares,

dos unidades “Tesomóviles” y la línea de atención telefónica CONTRIBUTEL. Además, se implementó la Oficina Virtual de Catastro (OVICA) como ventanilla digital para todos los trámites de catastro, facilitando la atención ciudadana sin necesidad de acudir a una oficina.

NUEVA POLÍTICA DEL GASTO: PLANEACIÓN CON VISIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Durante la presente administración, el Proyecto de Presupuesto de Egresos ha sido producto de un proceso estructurado, no inercial, ni incrementalista y menos aún clientelar, teniendo como fin fundamental generar valor público. Esta lógica de integración partió de situar a la ciudadanía en el centro de la acción pública, asumiendo que la ciudadanía es origen y debe ser destino único de los recursos públicos.

Al inicio de la administración, la Ciudad de México evidenciaba áreas de oportunidad en materia de gestión y control del gasto público, deficiencias que se reflejaban en el trámite de un número importante de adecuaciones presupuestarias, derivadas de una mala planeación de recursos. Esto derivaba en retrasos en procesos de compromiso y ejecución del gasto, así como reportes de subejercicio que mermaban la disponibilidad de recursos, al diferir, en algunos casos, compromisos a los ejercicios subsecuentes y, en otros, al tener que reintegrar a la Tesorería de la Federación recursos necesarios para la ciudad.

Durante esta administración, la ciudad ha visto una inversión pública sin precedentes en la última década. El paquete de inversiones y proyectos desarrollados se realizó con una perspectiva de largo plazo, integral y sustentable, para dar viabilidad a la Capital por las próximas décadas, pero sobre todo, para garantizar derechos a toda la población.

De 2019 a 2024 la actual administración habrá destinado \$160,384.5 millones en inversión pública para mejorar la infraestructura social, el medio ambiente y la movilidad, con enfoque integrado, sustentable y accesible, particularmente en zonas históricamente olvidadas. A estos recursos se deben sumar los desplegados para la modernización de la Línea 1 del Metro, a través de un esquema de inversión financiada, que da un monto total de aproximadamente \$197,759.3 millones.

Además, entre 2019 y 2024, el Gobierno de México destinó alrededor de \$156,931.7 millones para beneficiar a distintos grupos vulnerables que residen en la ciudad, como pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, becas educativas y apoyos para aprender oficios, los cuales benefician a más de 1.7 millones de personas. A diferencia de administraciones previas, se realizó sin intermediarios para garantizar que los recursos llegasen efectivamente a quien los necesita.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad destinó \$95,198.6 millones para atender demandas sociales, garantizar derechos y generar oportunidades, con programas sociales, estímulos económicos, apoyos al medio ambiente y al empleo, como “Beca Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar”, Útiles y uniformes escolares, “La escuela es nuestra-mejor escuela”, Va Segur@, Seguro de

desempleo, Fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias, Talleres de artes y oficios comunitarios, Apoyo a comunidades indígenas, Apoyo a mujeres en situación de violencia, “Sí al desarme, sí a la paz”, Mejoramiento de la vivienda, Alimentos escolares, Ponte pila, entre muchas intervenciones más que atendieron a más de 1.2 millones de personas beneficiadas.

Inversión en Movilidad

En esta administración se modernizó y amplió la red de transporte público, a través de un sistema unificado, eficiente y digno, que mejoró la calidad de vida de las personas y que favorece el aumento en su productividad, con desplazamientos más rápidos, seguros y a precios accesibles, conectando zonas populares periféricas con el centro para lo cual se destinaron más de \$95,500 millones.

Inversión en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Invertimos más de \$30 mil millones en proyectos para dar viabilidad al desarrollo de la ciudad en el largo plazo, bajo una lógica de sustentabilidad que garantice la disponibilidad de recursos para las presentes y futuras generaciones, en línea con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda internacional con horizonte al año 2030, enfocados en poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, protegiendo al planeta y asegurando la prosperidad para todas las personas.

Inversión en infraestructura de educación, salud y seguridad para las mujeres

Durante esta administración se invirtieron más de \$40 mil millones en la creación de infraestructura social para garantizar derechos fundamentales, como la educación, la salud y la seguridad para las mujeres, derechos que permiten el ejercicio de otros.

Ejercicio del Gasto Público con transparencia y rendición de cuentas

Al inicio de la administración se identificó que existía un problema en el ejercicio del gasto destinado a las adquisiciones públicas. Los procedimientos implicaban cargas administrativas excesivas y altos gastos de transacción para proveedores, siendo ineficientes, lo cual favorecía espacios de corrupción. A esto se sumaba la inexistencia de proyectos de innovación que ofrecieran soluciones digitales a tales problemas y que brindaran información para la toma de decisiones.

Desde 2019, se desarrollaron soluciones procedimentales, de estandarización, normativas, de capacitación y tecnológicas para atender los riesgos que enfrentan las compras públicas de la ciudad, a partir de un nuevo modelo de compras basado en procesos de mejora, transparencia e innovación digital. Se puso en marcha un **sistema electrónico de adquisiciones** con procesos digitales, que dan transparencia y cierran espacios de corrupción. Se logró acercar a la ciudadanía a compras ágiles, transparentes y abiertas a la competencia, que satisfaga las necesidades de la ciudad al menor costo administrativo, a través de plataformas transaccionales que utilicen de manera inteligente la información para conseguir las mejores condiciones de compra en el mercado.

Transitamos a un **sistema electrónico de adquisiciones** con procesos totalmente digitales, que cierran espacios de corrupción. El nuevo sistema de compras públicas denominado **Tianguis Digital** da seguimiento a los procedimientos de contratación pública, desde la planeación hasta la ejecución de cada contrato. La renovación del **Padrón de Proveedores** simplificó el proceso de registro, con lo que el número de proveedores pasó de 1,700 en 2018 a 6,105 proveedores con constancia vigente al cierre de junio de 2024. Durante la administración se obtuvieron ahorros hasta por \$3,437 millones en compras consolidadas y compras mayores; así mismo, se lograron ahorros en compras individuales por un monto aproximado de \$1,403.8 millones. Con el **Tianguis Digital** nos propusimos cerrar la administración con un **Sistema Electrónico de Compras Públicas**, que permitió dar seguimiento a cualquier transacción desde la planeación hasta el cumplimiento del contrato, y facilite la inclusión de proveedores, preferentemente a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

CAPITAL HUMANO

Desde el inicio de la administración, los principios de austeridad republicana, honradez, eficiencia, eficacia y combate a la corrupción guiaron el quehacer público. Gracias a ello, en 2019 se generaron ahorros importantes por la reducción de plazas altas de estructura, la eliminación de instituciones con funciones duplicadas, la disminución de gastos suntuosos e innecesarios (seguros de gastos médicos mayores con empresas privadas, reducción del presupuesto para gastos en comunicación y telefonía, la cancelación del uso de elementos de seguridad pública como escoltas personales). Con estas medidas, se liberaron y canalizaron recursos para garantizar el bienestar de las personas, en particular, de quienes menos tienen.

Asimismo, se detectaron diversas irregularidades en la asignación de plazas, ante ello se tomaron medidas para evitar daños al presupuesto de la ciudad. Se transformaron 25,234 plazas de nivel técnico operativo que no tenían justificación y representaban un costo de \$1,564.8 millones anuales; se inactivaron plazas de altos niveles que fueron creadas con fines políticos; se dieron de baja más de 2,100 plazas de nómina 8 y se sustituyeron por personal que pudo comprobar que estaba laborando.

Una de las prioridades fue revalorizar la labor policial con el objetivo de construir una mejor policía en la ciudad, apostando por su profesionalización y el uso de incentivos que les devuelva el orgullo de servir a la ciudadanía. Desde diciembre de 2018, en línea con el eje 5.1.10 Mejoramiento de las condiciones laborales, apoyo e incentivos a la Policía de la Ciudad de México del Programa de Gobierno 2019-2024 se autorizó un aumento de 9.0% a mujeres y hombres policías, apoyo que se ha mantenido durante los años siguientes acumulando a la fecha un aumento de 67.7% y que se acompañó con ascensos de grado.

Además, para el ejercicio 2024, como un acto de justicia 61,568 trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México que percibían un salario menor al mínimo recibieron un incremento salarial para alcanzar un ingreso de \$7,468 mensuales.

En resumen, en estos seis años se transformó la gestión del dinero público de la Ciudad de México bajo los principios de honestidad y austeridad republicana para garantizar el bienestar y los derechos de todas las personas que habitan esta ciudad. Hoy las y los capitalinos cuentan con una Hacienda Pública moderna, cercana y comprometida con el combate a la elusión fiscal. Se logró una inversión histórica y con esto disminuir la deuda pública. La Capital ahora cuenta con infraestructura, proyectos de electromovilidad y mejoras significativas en educación, salud e infraestructura urbana. Además, se mejoraron las condiciones laborales y salariales en sectores clave, alcanzando altas calificaciones en transparencia y rendición de cuentas.

EJE 1. IGUALDAD DE DERECHOS

EJE 1.1 EDUCACIÓN

Desde 2019 y hasta la fecha, en la ciudad trabajamos para que la niñez y la juventud puedan ejercer plenamente su derecho a la educación, ello como principio fundamental de nuestra política educativa. Mantuvimos en alto la convicción de que invertir en esta esfera significa la formación de mejores ciudadanas y ciudadanos y de que la escuela pública debe ser la más sobresaliente de todas las instituciones. Es por esto que consideramos a la educación como el corazón de la transformación iniciada en 2019 y como premisa insoslayable para lograr la igualdad, la paz, la prosperidad y la justicia a la que todas y todos aspiramos. Desde el nivel inicial y hasta el posgrado, debe ser verdaderamente gratuita, incluyente, humanista y científica.

Pilares, Vicente Guerrero



Garantizar una propuesta en la que la sociedad en su conjunto reciba los servicios educativos a lo largo de toda la vida ha sido el propósito que ha guiado todo el accionar que desarrollamos en esta dirección. Por ello, nos enfocamos en ampliar y fortalecer la educación inicial; apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la ciudad; fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas; así como la cobertura de la educación superior pública y crear los **Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares)** como una propuesta que da prioridad a la población joven que se ha quedado rezagada en las instituciones formales de educación; a las mujeres que requieren fortalecer su autonomía económica; y a las comunidades que hoy no tienen acceso a recintos culturales y deportivos dignos.

El programa **Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar** fue creado en 2019 por la actual administración. Es único en el país, tiene carácter universal y brinda un apoyo económico mensual, sin distinción, a estudiantes inscritos e inscritas en instituciones de educación pública de la Ciudad de México. Desde entonces, 1.25 millones de estudiantes reciben el apoyo lo cual ha representado la erogación de un presupuesto de \$25,686.7 millones. El 28 de noviembre de 2022 esta beca universal fue elevada a rango constitucional, lo que demuestra una vez más que para nuestro Gobierno la educación no es un privilegio, es un derecho.

Mantuvimos vigentes los programas de **Uniformes y útiles escolares**. Hasta diciembre de 2023 invertimos \$5,372.9 millones en beneficio de 1.25 millones de niños, niñas y jóvenes, lo que ha contribuido a disminuir el gasto en educación hasta en 60% en los hogares de menores ingresos. En agosto de 2024 el programa eroga un presupuesto adicional de \$1,275.7 millones.

Bajo la premisa de que el internet es un derecho, en la actual administración trabajamos para desarrollar el **Programa de Conectividad en escuelas públicas**. En enero de 2023 se concluyó la instalación de internet gratuito en las 3,983 **escuelas públicas** de la ciudad en beneficio de 1,004,749 estudiantes. Este es el único programa de acceso gratuito a internet en América Latina.

Asimismo, implementamos el programa **Escuelas de Captación**, con una inversión de más de \$300 millones, a través del cual hemos instalado 2,338 sistemas de captación de agua de lluvia en 1,804 planteles de todos los tipos y niveles educativos, incluyendo la totalidad de las primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México, lo que permitirá captar anualmente 918 millones de litros de agua.

Creamos el programa de **alimentos escolares** con el objetivo de que niñas y niños inscritos en escuelas públicas mejoren su alimentación. Se buscó que accedan al consumo de alimentos nutritivos e ino cuos, basados en criterios de calidad nutricia de acuerdo con la etapa de crecimiento en que se encuentran. El programa se focalizó en las escuelas ubicadas en las Unidades Territoriales con IDs medio, bajo y muy bajo.

El programa benefició en promedio anual a 478,772 niñas y niños, a través de la entrega de 240,558,232 de **apoyos alimenticios en modalidad fría**, con un presupuesto ejercido total de \$2,628.15 millones. En la **modalidad caliente**, con la

participación de 380 escuelas que cuentan con cocinas instaladas se beneficiaron 43,514 niñas y niños en promedio anual, a través de la entrega de 20,562,464 raciones alimentarias, con un presupuesto ejercido total de \$312.89 millones. En el periodo transcurrido de agosto de 2020 a julio de 2021, atendiendo a la suspensión de clases presenciales a causa de la pandemia por COVID-19, los recursos se destinaron al programa **“Apoyo Emergente de Alimentos Escolares 2021”**, que consistió en la entrega de despensas alimentarias en beneficio de 2,167,025 niñas y niños.

Durante la presente administración, el programa Va Segur@ ofreció un servicio de cobertura con el que se garantizó que la comunidad escolar recibiera atención médica de urgencia en caso de sufrir algún accidente durante las actividades escolares o extraescolares, así como en los trayectos de la casa a la escuela y viceversa. Para éste se ejerció un presupuesto de \$621.6 millones y se atendieron en total 152,620 personas accidentadas (86,298 hombres y 66,322 mujeres). De este modo, 148,060 estudiantes de alguno de los tipos educativos que se consideran dentro del mismo y 4,560 docentes o trabajadores de la educación recibieron atención médica de urgencia.

Por su parte, la **Beca Leona Vicario** se otorga a niñas, niños y adolescentes de cero a 17 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad debido al desafortunado caso de que su madre, padre o tutor haya fallecido o presente alguna discapacidad permanente que le impida trabajar. Fueron beneficiadas en promedio anualmente 30,198 niñas y niños, se otorgaron 92,194 servicios integrales (atenciones psicológicas, médicas, odontológicas y servicios recreativos) para lo cual se ha erogado un presupuesto de \$959.44 millones.

Con el programa **La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela**, creado en 2019, realizamos 14,910 acciones de mejora en 2,790 inmuebles y se llevaron a cabo 20,228 asambleas. Se ha erogado un presupuesto total de \$1,757.7 millones. Se trató de un programa innovador en el que los recursos se entregaron directamente a padres y madres de familia, quienes decidieron en asamblea, junto con el personal directivo, qué obras realizar. Este programa es ahora un derecho plasmado en la Constitución de la Ciudad de México por lo que en cada ejercicio fiscal los planteles de educación pública básica contarán con el presupuesto correspondiente.

Al inicio de esta administración detectamos que la infraestructura física de los planteles de educación básica presentaba los siguientes problemas:

- Carencia de inspecciones sísmico-estructurales
- Insuficiente atención por daños derivados por los sismos de 2017
- Bajo mantenimiento a los planteles
- Deficiente rectificación en el sistema de pilotes de control
- Ausencia de equipamiento de las cocinas

En coordinación con autoridades del Gobierno de México, fundaciones y dependencias de la ciudad, desarrollamos el programa de **Mejoramiento de Planteles Escolares de Nivel Básico dañadas por el sismo 19-S**. Durante el periodo 2019-2022 se atendieron la totalidad de los 2,026 planteles que registraron daños por el sismo del 19 de septiembre de 2017. El Gobierno de la Ciudad de México invir-



Mejor escuela

tió \$962.3 millones para atender 231 escuelas dentro de este programa de Reconstrucción 19-S.

Con la finalidad de fortalecer la educación media superior en esta administración nos comprometimos a crear cinco nuevos planteles del **Instituto de Educación Media Superior (IEMS)** y entregamos **seis**. Con ellos suman 28 en la actualidad, en los que se distribuye una matrícula de 31,545 estudiantes en el ciclo escolar 2023-2024.

Adicionalmente, pusimos en marcha el **Bachillerato en Línea Pilares y el Bachillerato Policial** como dos nuevos programas a distancia. Asimismo, como estrategia para robustecer el Sistema de Acreditación de la Educación Media Superior en la Ciudad de México, se desarrollaron dos opciones para acreditar y certificar este tipo educativo: el **Examen Único** y el **Proceso Modular**, diseñadas para personas que cuentan con estudios parciales de bachillerato y a través de las cuales se busca la recuperación de saberes. Están abiertas para el público general que viva en la Ciudad de México, y como variantes que pueden contribuir a la disminución del rezago educativo. La matrícula a julio de 2024 estuvo compuesta por un total de 22,856 estudiantes y personas usuarias registradas.

El Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos (IESRC) creado en 2019, hoy **Universidad Rosario Castellanos (URC)**, es otro compromiso cumplido que constituyó una de las respuestas más notables y firmes del Gobierno de la Ciudad para acabar de raíz con el problema en el ingreso de las y los jóvenes a la educación superior. Para el actual ciclo escolar, la URC atiende una matrícula de 46,304 estudiantes, en las 23 licenciaturas, cinco especialidades, siete maestrías y tres doctorados que componen la oferta de posgrado. La URC ejerció, desde el inicio de su operación, un presupuesto de \$1,170 millones y ha tenido un crecimiento sostenido de poco más de 9 mil estudiantes, en promedio, matriculados(as) por año. En cuanto al egreso más de 3,400 estudiantes han concluido sus estudios.



Universidad de la Salud (Unisa)

Para responder a la necesidad de formar profesionales en medicina general y enfermería familiar y comunitaria, pusimos en marcha la **Universidad de la Salud (Unisa)** en 2020. Desde su apertura y hasta la fecha ha recibido un 50% de estudiantes de la Ciudad de México, 26% del Estado de México y 24% del resto de las entidades federativas del país. Tiene una matrícula actual de 3,669 estudiantes.

Una de las iniciativas más innovadoras e incluyentes de este gobierno fue la creación de los **300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares)** que han facilitado el acceso de las personas a distintas opciones educativas a lo largo de la vida. Ubicados en los barrios, colonias y pueblos de menor Índice de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y altos índices de violencia.

Los **Pilares** han puesto en el centro de su quehacer el desarrollo de acciones para: disminuir el rezago educativo entre jóvenes de 15 a 29 años y población en general; capacitar y fortalecer la autonomía económica, fundamentalmente de las mujeres; la educación continua de la comunidad; el desarrollo de las capacidades artísticas; y el acceso al deporte y la cultura física de las personas. Todo ello bajo un enfoque inclusivo donde se favorece la igualdad de género.

Los servicios que se ofrecen incluyen:

Ciberescuelas para la atención educativa de quienes deseen iniciar, continuar o concluir estudios de educación básica y media superior. Se otorgaron 10,045,040 atenciones, de las cuales poco más de 68% corresponden a asesorías educativas y el resto a talleres temáticos. En ellas se encuentra la Escuela de Código más grande de América latina, donde se puede aprender pensamiento computacional, desarrollo de sistemas y páginas web, bases de datos, así como lenguajes de programación que además cuenta con la opción de certificación.

Educación para la autonomía económica es un programa que se dirige especialmente a las mujeres con el propósito de fortalecer y desarrollar sus capacidades para el desempeño de oficios como fuente de ingresos. Se realizaron 3,833,162 de atenciones en diversas acciones educativas, entre las que se encuentran 8,267 talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio; 2,428 en comercialización de productos y/o servicios y 1,034 para el desarrollo de la organización productiva. Adicionalmente, con la fusión de los últimos dos campos formativos se dio lugar al rubro de Emprendimiento que alcanzó los 110 talleres impartidos.

Por su parte, la **Beca Pilares Bienestar** se otorgó a personas jóvenes entre 15 y 29 años interesadas en concluir sus estudios de educación secundaria, media superior y superior que incluyó también a mujeres de 30 años o más. Desde su inicio en 2019 hasta 2024 se ejerció un presupuesto de \$366.67 millones para beneficiar a un total de 44,161 jóvenes.

Entre los premios y reconocimientos otorgados a Pilares se encuentran: el **Premio Construir Igualdad** en su edición 2020, que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO, por ser considerado como una política urbana que promueve y genera transformaciones sociales trascendentes; el reconocimiento en 2021 de la **Red Ciudades y Gobiernos Locales Unidos** por hacer de la cultura el cuarto pilar del desarrollo sostenible; el **Premio al Mejor Proyecto Innovador** en 2022 otorgado a las y los jóvenes estudiantes de robótica del Pilares Cocodrilo ubicado en la Alcaldía Tláhuac; también en 2022 el **Premio Obras Cemex en la categoría Espacio Público** al Pilares Eduardo Galeano, ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, por mejorar el espacio para la comunidad; el oro en los premios **Better Future-DNA Paris Design Awards** de la edición 2024, en la categoría de Arquitectura pública e institucional internacional al Pilares José Saramago de la Alcaldía Álvaro Obregón por su proceso de diseño, planificación y construcción; el **Premio Internacional Ciudades Educadoras a Buenas Prácticas de Educación en Valores**, concedido en 2024 por la **Asociación Internacional de Ciudades Educadoras**. Además, el programa de televisión comunitaria Ciudad Móvil producido por Pilares en colaboración con el Canal Capital 21, fue nominado en 2022 por los **Premios de Televisión de América Latina (TAL)** en la categoría **Mejor Magazine** junto con producciones colombianas y uruguayas.

No hay mayor satisfacción para quienes hemos trabajado en la actual administración que poder mostrar que el logro de una educación pública verdaderamente gratuita, incluyente, humanista y científica desde el nivel inicial y hasta el posgrado no es más una quimera, sino un tangible resultado. Ejemplo de esto son los servicios de los Cendi de las 16 alcaldías y los Cadi de la Ciudad de México, son gratuitos desde el 1° de enero de 2019 y todas las niñas, niños y adolescentes de la educación básica pública reciben de forma universal la beca **Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar** y los **Útiles y Uniformes gratuitos**. Aunado a esto prácticamente el 100% de las escuelas públicas recibieron mantenimiento preventivo y correctivo y cuentan con acceso gratuito a internet como parte de un programa inédito en América Latina.

Desarrollamos un sistema de ingreso a la educación media superior que favoreció la descentralización de la oferta y la creación de nuevos planteles y modalidades educativas: prácticamente 23 mil personas fueron beneficiadas con estas iniciativas, más del doble que al inicio de la gestión. Dos nuevas universidades públicas fueron creadas, la Rosario Castellanos y la de la Salud, con lo que dimos oportunidad a casi 50 mil jóvenes para integrarse a las diferentes licenciaturas ofrecidas, a la vez que casi 1,200 personas tuvieron acceso a diferentes opciones de posgrado.

Creamos el Subsistema de Educación Comunitaria **Pilares**, una oferta educativa, cultural, deportiva y de autonomía económica que brindó a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y a la ciudadanía en general otras opciones de formación integral y, a través de la cual se ha atendido desde 2019 a la fecha, a más de 10 millones de personas, prioritariamente de aquellos barrios, colonias y pueblos de menor índice de desarrollo social y mayor vulnerabilidad.

Garantizar el derecho a la educación como el paso que da acceso a los grandes derechos, fue nuestro objetivo prioritario para demostrar que, si queremos igualdad, si queremos paz, si queremos la construcción de un México próspero y con justicia, la educación debe ser el cuerpo y el corazón de una transformación y un futuro que ya pertenece, por y para siempre, a todas y todos los mexicanos.

EJE 1.2 SALUD

La salud es una condición indispensable del bienestar, y garantizar el derecho a una vida saludable es responsabilidad del Estado. Esta es la convicción con la que inició este gobierno. En estos seis años, el objetivo del Gobierno de la Ciudad fue fortalecer, ampliar, y mejorar el acceso a la protección de la salud de las personas que no cuentan con seguridad social a través de estrategias y programas de atención médica, estudios de diagnóstico y medicamentos gratuitos. Se fortaleció la infraestructura de salud con la construcción y remodelación de hospitales, centros de salud y otras unidades médicas. Se mejoraron los procesos de atención con la ampliación de horarios en las clínicas y se acercaron los servicios de prevención y detección oportuna de enfermedades a barrios y colonias de la ciudad que no contaban con esos servicios. La estrategia de cero rechazos en los servicios de los centros de salud eliminó uno de los obstáculos más importantes para el acceso a este derecho por parte de la población sin seguridad social.

La vida útil de buena parte de la infraestructura de salud, como hospitales y unidades de primer nivel de atención, había llegado a un nivel crítico desde hacía algunos años. El Gobierno de la Ciudad cumplió su compromiso de construir **dos hospitales generales** ubicados en las Alcaldías de **Tlalpan (Topilejo)** y **Cuajimalpa**, así como remodelar y poner en funcionamiento el **Hospital La Pastora** en la Colonia Cuauhtémoc de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los servicios de atención ambulatoria y especializada también se fortalecieron: se construyó una **Clínica para Personas Trans** y un **Centro Especializado en Medicina Integrativa**, se han reconstruido dos **Centros de Salud** y un **Centro Comu-**



Hospital General Topilejo

nitario de Salud Mental y Adicciones que resultaron afectados por los sismos de 2017; se construyeron o ampliaron otros 23 y se intervinieron con mantenimiento mayor otros 131 Centros de Salud, una clínica comunitaria y una Uneme más.

Durante la pandemia por COVID-19 se construyó un sistema único a partir de la coordinación de todas las instituciones de salud con presencia en la Zona Metropolitana del Valle de México. Después de dos años y medio de atención prioritaria a las personas afectadas por COVID-19 se lograron recuperar la mayoría de las actividades de atención clínica a niveles pre pandémicos.

La vacunación contra la COVID-19 es considerada una experiencia exitosa en la ciudad. A la fecha se han aplicado más de **25 millones de dosis** de los diferentes biológicos contra este virus, lo que representa una **cobertura de 97.4%** de personas.

Al ver los efectos de la COVID-19 en la población con factores de riesgo, pusimos en marcha el programa **Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar** enfocado en la promoción y la detección temprana de sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión arterial. Desde el inicio de este programa en agosto de 2021, se realizaron pruebas de detección de enfermedades a 1,313,764 personas. Las personas sin seguridad social y con riesgo de desarrollar una enfermedad crónica o con un diagnóstico de diabetes o de hipertensión arterial se incorporan al seguimiento médico en los Centros de Salud, mientras que las personas que cuentan con seguridad social son referidas a sus clínicas de adscripción.

Con base en los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno 2019-2024 para garantizar el derecho a la salud, el Gobierno de la Ciudad realizó actividades coordinadas para favorecer el acceso universal a través de la gratuidad de los servicios y la ampliación de infraestructura y recursos humanos para la salud, atendiendo prioritariamente a los sectores más vulnerables de la población.

En acuerdo con el Gobierno de México, se avanzó en la federalización de los servicios de atención médica de primero y segundo nivel, incorporando los centros de salud y los hospitales del Gobierno de la Ciudad a la nueva institución denominada IMSS-Bienestar, con la finalidad de avanzar hacia un sistema público de salud universal y gratuito.

Asimismo se impulsó el uso de sistemas electrónicos de información y del expediente clínico electrónico con la finalidad de crear un entorno favorable para la migración hacia un sistema sectorial de información en salud.

Se realizaron múltiples acciones en el marco del modelo de Atención Primaria a la Salud denominado Salud en tu vida, plasmado en la nueva Ley de Salud de la Ciudad de México, aprobada en agosto del 2021 con la finalidad de promover la salud y prevenir y atender la enfermedad con la participación de la ciudadanía, contribuyendo a generar salud desde todos los entornos.

Con una visión amplia y poniendo a las personas y comunidades en el centro de todas las acciones en salud, se favoreció una estrategia integral afirmando con hechos que para el Gobierno de la Ciudad de México la salud es un derecho, no un privilegio o una mercancía.

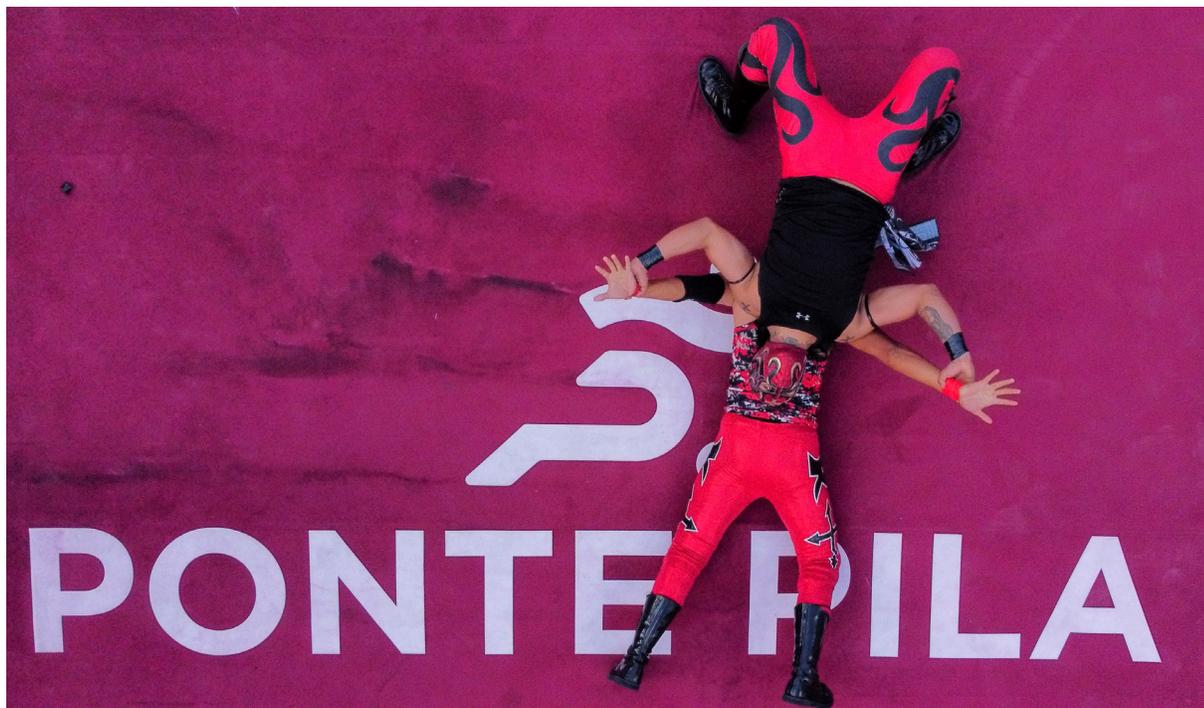
EJE 1.3 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

Con el compromiso de garantizar **la activación física y la práctica del deporte como un derecho constitucional de todas las personas**, generamos espacios públicos adecuados y seguros, infraestructura apropiada y programas que facilitan la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en actividades físicas y deportivas. Todo ello con la firme decisión de lograr uno de los objetivos, que es disminuir el sobrepeso y la obesidad como serios problemas de salud pública que prevalecen en la ciudad, así como ofrecer oportunidades para la integración social y la convivencia en comunidad.

Con el programa **Ponte Pila, deporte comunitario para el Bienestar**, durante esta administración se realizaron un total de 29.3 millones de activaciones físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud.

A través del **Plan de Atención Básica de Infraestructura Deportiva** dimos mantenimiento básico anual a la infraestructura de servicios, áreas verdes, módulos deportivos y resguardo a los centros deportivos a cargo del Indeport. Con ello garantizamos contar con espacios seguros, adecuados y libres de incidencia delictiva para la práctica del deporte.

La Ciudad de México es sede de grandes eventos deportivos internacionales, entre ellos el Gran Premio de México Fórmula 1, el Tour de France, la Carrera Panamericana y el Maratón de la Ciudad de México, único en América Latina que cuenta



Ponte Pila con la Etiqueta de Oro otorgada por la Federación Internacional de Atletismo y en el que participan corredores y corredoras de élite.

El carácter masivo e incluyente de las estrategias de activación física y deporte ha sido reconocido con el Récord Guinness por la clase de boxeo más grande y concurrida del mundo verificada el 18 de junio de 2022. La Segunda Edición de la Clase Masiva de box se realizó el 15 de junio de 2023, con participación de figuras del boxeo como Julio César Chávez, Ana María “La Guerrera Torres y David “El Rey” Picasso, e incluyó 75 entrenamientos previos en Pilares, recintos y plazas públicas.

Durante la actual administración trabajamos de forma intensiva en el fortalecimiento del deporte comunitario para crear salud y bienestar en las familias y para generar semilleros de deportistas que lleven a nuestro país a ocupar lugares cimeros en las diferentes competencias a nivel local, regional, nacional y mundial.

La activación física ha promovido caminar, correr, bailar, moverse en bicicleta, patinar, entrenar boxeo y jugar fútbol como actividades esenciales para convertir

a la capital en la “ciudad más deportiva”. Por eso promovimos el rescate de los espacios públicos para que las y los habitantes se activen físicamente. A la vez, invertimos en la construcción y rehabilitación de la infraestructura existente y ofrecemos de forma sostenida estímulos económicos para apoyar a deportistas de rendimiento y alto rendimiento, y para reconocer los logros deportivos de niñas, niños y jóvenes que representan a la ciudad en 43 diferentes disciplinas de los Juegos Nacionales Conade y Paranales, ambos organizados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Con acciones como estas podremos garantizar que la activación física y la práctica del deporte sean de manera efectiva un derecho que todas y todos los habitantes de la ciudad puedan disfrutar con igualdad.

EJE 1.4 VIVIENDA

En la Ciudad de México la vivienda es un derecho que durante la presente administración nos comprometimos a garantizar, empezando por las personas damnificadas que dejó el sismo de 2017 y las poblaciones con dificultades económicas y sociales.

Nos comprometimos a realizar 100 mil acciones de vivienda y a julio de 2024, realizamos 112,688 acciones, 13% encima de la meta comprometida. Estas acciones estuvieron encaminadas a mejorar la vivienda unifamiliar y la vivienda en conjunto para beneficio de las personas de menores ingresos que han sufrido el deterioro paulatino de su vivienda. Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad atendió un universo de cerca de 22 mil viviendas (casas y departamentos) dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, de las cuales hemos entregado 20,020 completamente rehabilitadas o reconstruidas.

Recibimos un sector de vivienda alejado de las personas de escasos recursos, que centraba sus esfuerzos en la construcción de vivienda residencial para los sectores sociales más acomodados, especulando con el precio del suelo y de la vivienda, dejando de lado a los damnificados del sismo de 2017 y al grueso de la población que no tiene acceso al financiamiento de la vivienda de alto costo.

Hoy podemos decir que se cumplieron con las demandas de un gran sector de la sociedad, se logró la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo de 2017, se superó la meta de las 100 mil acciones de vivienda, se atendió la demanda histórica de los habitantes de la ahora Ciudad del Bienestar en Tacubaya, se están llevando a cabo proyectos como La Montada en Iztapalapa, los Programas de Vivienda en Atlampa, Vivienda Indígena, Vivienda en el Centro Histórico, sustitución de vivienda de alto riesgo, entre otros. Así también se atendieron las necesidades de la población que vivía en campamentos, de las comunidades indígenas de la ciudad, de las personas que residían en viviendas de alto riesgo. Sin duda se logró mejorar la calidad de vida y la reducción de las desigualdades que las y los habitantes de la Ciudad de México demandaban.

Durante la presente administración, se incrementó de manera considerable el presupuesto del Invi, con el objetivo de garantizar a las y los más vulnerables un patrimonio que les permita tener más oportunidades para ellos y para sus hijos.

Las políticas públicas con enfoque social implementadas por la actual administración han beneficiado a millones de personas capitalinas, dirigidas a contrarrestar los efectos de la gentrificación y a mejorar la calidad de vida de los residentes de las periferias, se contribuyó a construir una ciudad menos desigual y que brinda oportunidades para todas y todos.

El programa **Vivienda en Conjunto** realizó proyectos en condominio para la población más vulnerable de la ciudad con el fin de optimizar el espacio habitacional, con servicios y equipamiento urbano, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y digna. De diciembre de 2018 a julio de 2024 este programa realizó 51,071 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de alrededor de \$5,745.48 millones.

Durante esta administración se concluyó la edificación de 9,212 viviendas y 373 locales comerciales, y se entregaron 10,134 viviendas en 13 alcaldías de la ciudad. Se encuentran en proceso de construcción 9,193 viviendas y 258 locales que beneficiarán a más de 32 mil habitantes.

El programa de **Mejoramiento de Vivienda** ofreció mantenimiento al parque habitacional multifamiliar y fomentó prácticas de sustentabilidad a través de solucionar problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional. De diciembre de 2018 a julio de 2024, se ejecutaron 61,617 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de \$6,461 millones.

Durante la presente administración se incrementaron los esfuerzos para atender las demandas de vivienda de las y los capitalinos, con un enfoque social que ha beneficiado a las personas más desfavorecidas, siempre teniendo como centro las demandas históricas de los diversos sectores sociales que hacen vida

Mejoramiento de vivienda en la Ciudad de México.



EJE 1.5 DERECHOS DE LAS MUJERES

Desde el inicio de esta administración, en diciembre de 2018, el compromiso por la igualdad sustantiva tuvo una primera expresión elevando el rango del Instituto de las Mujeres para crear la **Secretaría de las Mujeres**; fortaleciendo sus atribuciones y ámbitos de actuación; así como la integración de un gabinete paritario. También se reforzó el compromiso al incrementar, en el presupuesto, el rubro de la perspectiva de género que pasó de 0.91% del total en 2018 a 16.4% en 2023. A partir de ahí, los esfuerzos se centraron, por un lado, en avanzar en la integración de un sistema de atención y protección a las mujeres que viven violencia por razones de género y, por otro, en el fortalecimiento de mecanismos institucionales para incorporar la perspectiva de género en el actuar de la administración pública.

Contamos con 27 **Lunas** en las 16 alcaldías de la ciudad para dar atención integral y multidisciplinaria a las mujeres en situación de violencia de género. En el marco de la **Alerta por Violencia de Género**, a septiembre del 2024, estaremos atendiendo a 394,822 personas, en su mayoría mujeres. En enero de 2020 iniciamos una **estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida**. La proyección para el 2024, es la reducción del nivel de riesgo en 40% de los casos detectados.

Con plena conciencia de que la igualdad sustantiva requiere transformaciones culturales de fondo en la sociedad, hoy en día, el Paseo de la Reforma, la avenida más representativa de la Ciudad de México cuenta con el **Paseo de las Heroínas**, un conjunto escultórico de 14 mujeres que lucharon para hacer de México

Paseo de las Heroínas



un país soberano, libre y democrático. En julio de 2023 se develó el monumento **La Joven de Amajac** para honrar y reivindicar la lucha de las mujeres indígenas en la historia de México, símbolo del anticolonialismo y antirracismo.

El Congreso de la Ciudad de México modificó el 27 de octubre de 2022 la **Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres** para que las licencias de paternidad sean por el mismo periodo que las licencias que se dan a las mujeres, buscando avanzar en la redistribución de los trabajos de cuidados. En el terreno legislativo destacan las **reformas legislativas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de la Violencia** que han permitido favorecer el ejercicio de derechos humanos de las Mujeres a través del reconocimiento de derechos, visibilizando nuevas formas de violencia contra las mujeres y estableciendo las obligaciones de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en materia de prevención atención y acceso a la Justicia de aplicadas a las realidades y necesidad de las mujeres adolescentes y niñas

Hemos fortalecido e innovado programas y acciones sociales en favor de la igualdad de mujeres y hombres. Destacan la iniciativa **uniforme neutro** que permitió que dos millones de niñas y niños en educación básica puedan elegir el uso de falda o pantalón. También, 63% de la matrícula actual de licenciatura y 57% de posgrado de la **Universidad Rosario Castellanos**, así como el 70% de la matrícula de licenciatura y el 63% de posgrado de la **Universidad de la Salud** es conformada por mujeres, del mismo modo corresponde a mujeres el 60% de la población que está iniciando, continuando o concluyendo sus estudios en las **Ciberescuelas de los Pilares**. La **Beca Pilares Bienestar**, en los últimos cinco años, benefició a 44,161 personas que estudian desde secundaria hasta licenciatura. De ellas 64% son mujeres.

La inversión en educación ha ido de la mano con el fortalecimiento de la infraestructura de los servicios públicos de cuidados, que benefician principalmente a las mujeres más pobres. Desde 2019 se eliminó el pago de cuotas en las guarderías públicas dependientes del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías —los Cendi y Cadis—.

En acciones orientadas al desarrollo económico se observa el impacto diferenciado. De los 259,375 créditos que se han otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas, el 64% fue destinado a mujeres emprendedoras. Asimismo, teniendo como prioridad el combate a la desigualdad estructural, mediante el programa **Fomento al Trabajo Digno**, se benefició mayoritariamente a mujeres con 59% del total de los apoyos de 2019 a 2024.

Avanzamos en materia de derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres. Logramos **disminuir el porcentaje de nacimientos en menores de 20 años** al pasar de 12.9% en 2018 a 10.7% en 2023, manteniéndonos en los niveles más bajos a nivel nacional en los últimos años. Además, a 16 años de hacer realidad para las mujeres de la Ciudad de México el derecho a decidir sobre su vida reproductiva, con la convicción de que la maternidad es una opción y no un destino ineludible, se observa una disminución en la realización de servicios de **Interrupción Legal del Embarazo**. Mientras que en 2018 se realizaron 17,529 procedimientos, durante el 2023 se realizaron 13,677. El servicio

se proporciona en siete clínicas y siete hospitales del **Sistema de Salud de la Ciudad de México**, no sólo a mujeres residentes, sino también a extranjeras y provenientes de otros estados.

La violencia contra las mujeres y niñas es una expresión de la desigualdad que limita su desarrollo en los diversos entornos que las acompañan a lo largo de sus etapas de vida. Para cumplir con el compromiso de protegerlas, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha políticas, programas y estrategias que garanticen su seguridad y acceso a la justicia, que dio como resultado la disminución en los incidentes de violencia contra las mujeres y un aumento en la percepción de seguridad.

La **FGJ** enfocó sus esfuerzos en garantizar el acceso de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia con base en el aumento de las vinculaciones a proceso de sus agresores. Se ha conseguido tanto por **detenciones en flagrancia**, como por cumplimiento de órdenes de aprehensión. De enero de 2019 a abril de 2024, la FGJ logró llevar ante los jueces a un total de 14,570 agresores de mujeres. En términos relativos, las vinculaciones a proceso por delitos de género se incrementaron 84% desde 2019. Al mismo tiempo que los resultados de personas vinculadas a proceso por este delito aumentó, la incidencia de feminicidio disminuyó.

Asimismo, en el 2023 se presentó un incremento de 77.6% en el cumplimiento de órdenes de aprehensión en comparación de las que se cumplieron en 2019. Esto da cuenta del cambio de actuación de las corporaciones de seguridad para responder de manera inmediata a las violencias y protección a las mujeres de la ciudad. La **Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental** del Inegi 2023, indicó que las mujeres de la Ciudad de México han incrementado sus niveles de confianza hacia las instituciones gubernamentales. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres que confían en la Jefatura de Gobierno ha presentado un incremento de 7% de 2019 a 2023. Destaca también el crecimiento en 40% en la confianza que tienen en las autoridades ministeriales y el incremento de 25.47% en la confianza en la policía.

El resultado más sustancial, desde que fue decretada la **Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México**, se centra en la disminución entre 2019 y 2023 de 15.27 % de feminicidios y de 44.16% en homicidios dolosos, dos formas de la violencia más extrema contra las mujeres.

Uno de los principales cambios implementados por la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ)** está en que todas las muertes violentas de mujeres son investigadas con el **Protocolo de Feminicidios**. Mientras que, en 2019, 37.5% de las muertes violentas se clasificaban como feminicidios, en 2023 la proporción es de 47.65%.

Con la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género se pusieron en marcha once acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida:

- 1 Se creó el **Registro de Personas Agresoras Sexuales** que al 31 de julio de 2024 cuenta con 698 registros.

- 2 Desde la promulgación de la **Ley Olimpia**, hasta el 20 de junio de 2024, la FGJ recibió un total de 5,344 denuncias por el delito contra la intimidad sexual y, a partir de medidas de protección, se ha eliminado el contenido de sitios web públicos en 100% de los casos.
- 3 Se fortalecieron las **Lunas** mediante trabajos de rehabilitación y mejoramiento y se abrió una **Casa de Pernocta** para casos de emergencia.
- 4 Al 31 de mayo de 2024, un total de 1,671 personas, entre Agentes del Ministerio Público, Peritos, Asesoras y Asesores Jurídicos, obtuvieron la certificación de la competencia profesional en "Trato digno a víctimas en la procuración de justicia". Además, 5,765 elementos de la Policía de Investigación obtuvieron distintas certificaciones en competencias que incluyen perspectiva de género.
- 5 Construcción de 1,120 km de **Senderos Seguros** de 2019 a 2024, dentro del programa "Camina Libre, Camina Segura", con iluminación optimizada y mejoramiento de infraestructura de calles y camellones.
- 6 Fortalecimiento de las acciones del Plan de Género y Movilidad 2019, "**Viajemos Seguras y Protegidas**" en unidades de transporte y CETRAMS. Para mejorar la seguridad en el transporte, de 2021 a mayo de 2024 con apoyo de la SSC se han llevado a cabo 35,205 operativos Pasajero Seguro al interior de 17 Cetram.
- 7 **Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y procedimientos de atención** a mujeres en la procuración de justicia para brindar una atención más rápida, cálida y digna. El mejoramiento de la infraestructura representa un beneficio anual para más de 47 mil mujeres atendidas.
- 8 Estrategia de **formación integral de cuerpos policiales** con perspectiva de género y de derechos humanos que ha brindado formación inicial y continua a 31,386 elementos policiales.
- 9 Formulación de la **Metodología de Auditoría Social** a procesos de procuración de justicia con enfoque de género en casos de violencia contra las mujeres.
- 10 El 5 de marzo de 2024 el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para incorporar a la **Unidad Especializada de Género** en dicha ley y puesta en marcha de la **Línea SOS Mujeres *765** que actualmente es atendida por 189 policías con formación en la materia en 19 sectores prioritarios que registraban un alto número de casos de llamadas de emergencia al 911.
- 11 Estrategia comunicacional sobre el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia con las campañas "**No es costumbre, es violencia**", "**Paremos la violencia contra las mujeres**"; **#DateCuenta**, "**No estás sola**", "**La responsabilidad es nuestra**", para concientizar hombres sobre violencia sexual, "**te escucho, te creo, te acompaño**" dirigida a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia en el noviazgo y masculinidades, **¿Qué tipo de hombre eres?** que busca involucrar a los hombres en la construcción de una vida libre de violencia para mujeres y niñas.

Hasta el primer semestre de 2024, la **Red de mujeres por el Bienestar**, visitó a 890,434 mujeres en su domicilio en colonias prioritarias de las 16 alcaldías, con



el objetivo de identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres, brindar información los tipos y modalidades de violencia.

Línea sos Mujeres *765

EJE 1.6 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

En estos seis años de gobierno, la prioridad fue la construcción de una ciudad de derechos con una política que ayude a cerrar las brechas de desigualdad, garantizando a todas las personas el acceso pleno a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México: el derecho a la educación, salud, vivienda, trabajo digno, deporte, cultura, a una vida libre de violencia, entre muchos otros.

El objetivo de la política social es asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo individual y social de las personas a lo largo de su ciclo de vida. Esto implica, por un lado, la atención a necesidades específicas de los distintos grupos etarios: infancias, adolescencias, juventudes y personas mayores. Por otro lado, el diseño e implementación de políticas transversales que favorezcan el reconocimiento y la atención a las poblaciones indígenas, en situación de calle, migrantes, LGTBTTIQ+ y personas con discapacidad.

El derecho a la identidad es el derecho fundamental que garantiza a toda persona el acceso a la igualdad de oportunidades y a ser partícipe en su desarrollo como ciudadana en un Estado Democrático de Derecho. De enero de 2019 a julio de 2024 se efectuaron 411,023 registros de nacimiento y 92,670 registros de nacimiento extemporáneos, a fin de restablecer los derechos de personas mayores de 18 años que no contaban con este documento.



Comedores para el Bienestar

Esta administración puso especial atención en garantizar el derecho a una alimentación de calidad, nutritiva, suficiente y al alcance de todas las personas. En el año 2020 los comedores públicos y comunitarios de la Ciudad de México se fusionaron en el programa “**Comedores para el Bienestar**”, repartiendo más de 112 millones de raciones de alimentos a lo largo de toda la administración.

Durante 2024, se logró una reforma constitucional que hace de los comedores sociales un derecho. Con la reforma al artículo 9 de la Constitución de la Ciudad de México, los Comedores para el Bienestar del Gobierno en la Ciudad garantizan el derecho a la alimentación de quien más lo necesita mediante un sistema de comedores públicos y comunitarios, fortaleciendo la organización y participación de la ciudadanía en la gestión del bienestar social.

El Gobierno de la Ciudad cumple con garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), establecidos en el artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México. A lo largo de seis años, los 54 **Centros DIF** atendieron en promedio anual a 341,182 personas, de las cuales 136,908 fueron niñas, niños y adolescentes. En los **Centros de Día** del DIF Ciudad de México, ubicados en importantes zonas de comercio de la ciudad: la Merced, Tepito y la Central de Abasto, se atendieron a niñas, niños, y adolescentes de entre 4 y 17 años en situación de marginalidad y/o vulnerabilidad. Durante los seis años de la presente administración se atendieron en promedio a 368 niñas, niños y adolescentes anualmente.

El programa **Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar** buscó disminuir los índices de violencia y delincuencia a partir de atender la problemática de salud que enfrenta la juventud en materia de adicciones, promoviendo la inclusión y la reinserción social para construir nuevos procesos comunitarios. Este progra-

ma cuenta con 16 brigadas territoriales y 22 brigadas temáticas en materias de violencia de género; derechos sexuales y reproductivos; prevención y promoción de la salud; apoyo educativo; derechos de las personas jóvenes y resolución pacífica de conflictos; identidad y sentido de pertenencia barrial; desarrollo de expresión artística; esparcimiento cultural; y apropiación del espacio público y emprendimiento. En el período de 2019 a julio de 2024, se hizo la entrega de 113,502 apoyos económicos a las personas jóvenes beneficiarias del programa.

La Ciudad de México ha sido pionera en salvaguardar los derechos de las personas mayores con un modelo de atención basado en cinco ejes:

- Inclusión y bienestar
- Salud física y emocional
- Autonomía y cuidados
- Protección y dignidad
- Fortalecimiento institucional

Durante esta administración, se realizaron 4,585,165 visitas domiciliarias, así como llamadas telefónicas con motivo de la emergencia sanitaria. Estas visitas y llamadas de seguimiento representaron una acción fundamental a partir de la cual se detonaron las diversas acciones de atención y canalización que ofrece el **Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México** ofrece a las personas mayores.

La atención integral a **las personas en situación de calle** está basada en la aceptación voluntaria de los servicios y el respeto a sus derechos humanos, mediante el modelo de atención “Las 4A de la Inclusión Social” (Acercamiento, Atención, Activación y Acompañamiento). Para el periodo de enero de 2019 a abril de 2024 se realizaron 113,340 recorridos de brigadas en las calles de la ciudad ofreciendo los servicios en los diferentes puntos de los recorridos. Se brindó un promedio de 2,300 atenciones diarias y 1,374,847 pernóctas en el **Centro de Valoración y Canalización (cvc)**. Con el propósito de mitigar los efectos de la temporada invernal, de 2019 a 2023 se entregaron 43,202 cobijas a personas en situación de calle, 41,516 kits de invierno (guantes, bufanda y gorro) y 351,425 cenas calientes en diversos puntos de la ciudad. Los **Centros de Atención e Integración Social (Cais)** reciben a personas que requieren de un sitio de residencia permanente con servicios de cuidados. En esta administración se atendió, en promedio a 1,764 residentes cada año y se proporcionaron 12.43 millones de raciones de comida.

En la Ciudad de México ocurren las cuatro dimensiones del fenómeno migratorio: **origen, tránsito, destino y retorno**. Por esta razón ofrecemos servicios de atención cuyo objetivo es orientar, asesorar y canalizar institucionalmente a las personas que se encuentran en situación de movilidad humana y que son sujetas de protección por el derecho internacional. Estos servicios también se dirigieron a las y los capitalinos que vivieron largos períodos de su vida en el exterior y que retornaron. En ambos casos, se dieron 18,362 atenciones y servicios.

Garantizamos los derechos de las personas con discapacidad a través de acciones que facilitan su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad. Para garantizar los derechos culturales y en materia de acceso a la in-



Centros de Atención e Integración Social (Cais)

formación de las personas con discapacidad, de enero de 2019 a julio de 2024, el Instituto de las Personas con Discapacidad y el DIF impartieron cursos y diplomados en materia de sensibilización sobre el aprendizaje de Lengua de Señas Mexicana (LSM) a 36,758 personas, así como a 11,532 personas en talleres en materia de inclusión y toma de conciencia.

La Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo décimo primero, mandata la protección de derechos de las personas de la población LGTBTTIQ+ para tener una vida libre de violencia y discriminación. **La Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (Unadis)** busca brindar atención oportuna a quienes han experimentado agresiones, discriminación u otras violencias en razón de su orientación sexual, identidad y expresión de género a través de servicios de atención integral especializada en las áreas de acompañamiento psicológico, trabajo social y asesoramiento jurídico. En el período que abarcó esta administración, la UNADIS logró ofrecer un total de 7,140 atenciones psicológicas y de trabajo social a las personas de la diversidad sexual y de género.

El programa social **Mejoramiento Barrial y Comunitario “Tequio Barrio”** promovió la participación ciudadana en el diseño de proyectos que permitieron el rescate, apropiación social y mejoramiento del entorno. Se asignaron recursos para el desarrollo del entorno y equipamientos comunitarios. De 2019 a 2024 realizaron 932 proyectos de intervención comunitaria con un presupuesto social de \$622 millones.

El programa **Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX)** contribuyó a la promoción de la convivencia ciudadana responsable y apeló al sentido de pertenencia a las colonias, pueblos y barrios como componente vital en la reconstrucción de la cohesión social para que las y los habitantes se involucren en actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación comunitaria. Las y los beneficiarios del programa formaron una amplia red de facilitadores que actuaron en las zonas con mayor índice de marginalidad social. Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 los servidores de la ciudad apoyaron en la entrega de kits médicos, paquetes alimentarios y la tarjeta de ayuda en los domicilios de las personas con sintomatología de la enfermedad. En 2023 se contó con un promedio de 1,866 personas facilitadoras. El presupuesto de 2019 a 2024 sumó un total de \$905 millones.

Las acciones implementadas en los 13 Centros Penitenciarios de la ciudad tienen como principal función garantizar los derechos humanos de las personas privadas de su libertad (PPL). El internamiento, independientemente de la razón, considera que la persona privada de la libertad regresará en algún momento a la vida en libertad. En razón de ello, el sistema penitenciario de la ciudad se basa en el respeto a los derechos humanos de las más de 25 mil PPL, quienes tienen acceso a diversas actividades que favorecen sus vínculos con el exterior y a disminuir posibles efectos negativos del internamiento. Dentro de estas actividades destacan el **acceso a la educación** donde se registraron 276,077 atenciones en todos los niveles educativos y se llevaron a cabo 312,569 actividades extraescolares a lo largo de la administración. En materia de capacitación para el trabajo, el programa **Atención a Personas Privadas de su Libertad en Programas de Capacitación y Actividades Productivas** contó con la participación en diversas actividades un total de 47,784 PPL. En beneficio de las PPL, facilitamos y acercamos **actividades deportivas, culturales y recreativas**, que contribuyen a su esparcimiento y mantenimiento de su condición física e intelectual, mismas que coadyuvan en el proceso de reinserción social.

Como resultado de la firma de un convenio de colaboración entre la SSC, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), durante el proceso electoral 2023-2024, las personas en prisión preventiva ejercieron su derecho al voto. Los días 6, 8 y 10 de mayo de 2024, se realizaron las elecciones anticipadas en los centros penitenciarios, donde 1,689 personas privadas de la libertad ejercieron su derecho al voto.

Durante esta administración, la ciudad avanzó en la progresividad de derechos mediante una política social comprometida con los derechos, el bienestar y la inclusión. La reestructuración de la política social, a partir de los ejes de inclusión y bienestar, implican una mejora en la calidad de los servicios de atención social e implementación de nuevos modelos de atención a grupos de atención prioritaria; con más infraestructura social, programas y servicios de atención a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión. Los esfuerzos por una ciudad con derechos y con acento social se reflejan en la generación de condiciones para la exigibilidad de los derechos y el desarrollo de las personas que la habitan.

EJE 1.7 PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

La Constitución Política de la Ciudad de México establece la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de sus habitantes como el fundamento mismo de su existencia. En la ciudad se hablan actualmente 55 de las 68 lenguas indígenas nacionales. Al inicio de este gobierno se creó la **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi)** con el objetivo de garantizar los derechos específicos de estos pueblos, impulsar el reconocimiento y respeto de sus diversas culturas y lenguas y combatir la discriminación.

La presente administración logró progresos notables en la instauración de medidas destinadas a asegurar el acceso de la población indígena a sus derechos económicos, sociales y culturales. Con esta iniciativa, en seis años de trabajo, se vieron beneficiadas 4,368 personas artesanas, comerciantes y productoras de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

En estrecha colaboración con la Defensoría Pública de la Ciudad de México, de septiembre de 2020 a diciembre de 2023, se otorgaron apoyos a 24 personas indígenas, resultando en la liberación de seis personas y ocho en proceso de obtener beneficios penitenciarios por reparación del daño.

En estos seis años, se realizaron diversas actividades para visibilizar y reconocer el patrimonio cultural material de los pueblos y comunidades en colaboración con distintas instancias como el Museo Nacional de Bellas Artes, donde se llevaron a cabo visitas guiadas a la exposición El arte de los pueblos de México: Disrupciones indígenas. Por otra parte, con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México se organizaron 31 recorridos culturales a través del programa Colibrí

Pueblos Originarios
y Comunidades Indígenas
Residentes, capacitación
intercultural



Viajero, en diversas rutas, abarcando lugares emblemáticos como el Antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México, la Catedral y el Templo Mayor, el Desierto de los Leones, el Museo de Pedro Infante, el Museo Nacional de Antropología, el Bosque de San Juan de Aragón y Utopías de la Diversión, entre otros, beneficiando a 952 personas de los pueblos de Santiago Tulyehualco, y Santa Rosa Xochiac, así como de las comunidades totonakú, mazateca, mazahua, nahua, triqui, mixteca, chocholteca, y tseltal, residentes en la ciudad. Con el Instituto Mexicano de Protección Industrial, se realizaron tres sesiones informativas sobre protección de saberes tradicionales, beneficiando a más de 100 personas productoras y artesanas indígenas.

EJE 2. CIUDAD SUSTENTABLE

EJE 2.1 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

La Ciudad de México ha pasado de la recuperación a la expansión de su economía, con crecimiento de la inversión y del empleo. Seguimos siendo una ciudad dinámica y competitiva, con gran capacidad para atraer inversiones en sectores de nueva tecnología y basada en el talento de la población. En 2023 fuimos la entidad federativa con: mayor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita (\$505,295 por persona), mayor diversificación económica (al tener 941 sectores), un **manejo sostenible del medio ambiente**, las **menores brechas salariales** entre hombres y mujeres en el sector productivo y una muy **buena cobertura educativa y conectividad**.

El Índice de Competitividad Estatal 2024 del IMCO puso a la Ciudad de México en el primer lugar del ranking clasificado con un nivel “muy alto”, con los **mejores resultados en economía, sociedad, medio ambiente, mercado de trabajo e infraestructura**. Tenemos la economía local más importante del país, con el 15% de aportación a la riqueza nacional y con un crecimiento del 3.7% anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal.

En los seis años de esta administración se ven reflejados 57 mil 300 millones de dólares de **Inversión Extranjera Directa** (IED), lo que equivale a 30.3% del total nacional. Con estas cifras la ciudad se posiciona como la principal entidad de captación de inversión y la primera entidad en generación de empleo formal de acuerdo a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La economía y el empleo muestran signos asociados de manera positiva en su dinámica de crecimiento. Hoy se tiene un mercado laboral fuerte que se ve reflejado en la creación de más y mejores empleos. Con base en la **Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE)**, en el primer trimestre de 2024, se alcanzó un máximo histórico de 4,715,069 personas ocupadas, que representan 96.03% de la Población Económicamente Activa. Esta situación ha llevado a una **caída sin precedentes de la tasa de desocupación** que asciende a 3.97%. Con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real per cápita en la Ciudad de

México tuvo un incremento anual de 11.5% al pasar de \$3,814.33 a \$4,251.73 en el mismo periodo del año 2022.

En términos de **empleo formal**, al mes de abril de 2024, el IMSS tiene un registro de 3,490,972 personas trabajadoras aseguradas, lo que representa la generación de 69,537 empleos formales respecto al mes de abril de 2023, a una tasa de crecimiento anual de 2.0% mostrando aumentos significativos.

En la Ciudad de México existen 471,059 Mipymes que representan el **99.1% de las unidades económicas y emplean a 81.9% de la fuerza laboral**. Estas empresas dinamizan la actividad productiva de la economía y contribuyen significativamente a la generación de empleo y de ingresos. Durante esta administración se otorgaron 266,299 créditos por un monto de más de \$2,665 millones. Del total de créditos 38% fueron créditos del **Programa Emergente ante la Contingencia COVID-19**, 31% fueron créditos para el autoempleo en zona de alta y muy alta marginación, 15% microcréditos para mujeres emprendedoras y 13% microcréditos para actividades productivas de autoempleo que apoyaron la estabilidad de los negocios de barrio como tiendas de abarrotes, estéticas, papelerías, expendios de pan, recauderías, pollerías y fondas. En total, estos créditos benefician mayormente a mujeres en un 65%, generando procesos de autonomía económica.

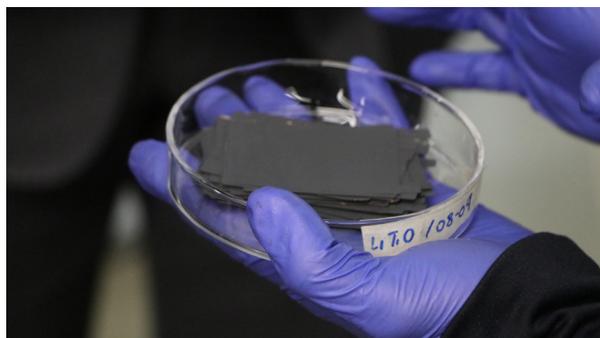
Con cifras del **Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles** (Siapem), durante la actual administración se dieron de alta 97,608 Aperturas de Negocios de Bajo Impacto. Se han realizado 221 Encuentros de Negocios en los que han participado 896 empresas proveedoras de productos y servicios con 23,159 personas.

Mediante el Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), se otorgaron 266,299 créditos para el autoempleo en zonas de alta y muy alta marginación, microcréditos para mujeres emprendedoras, microcréditos para actividades productivas de autoempleo que apoyaron a la estabilidad de los negocios de barrio como tiendas de abarrotes, estéticas, papelerías, expendios de pan, etc.

Durante la presente administración se han capacitado de forma conjunta y de manera gratuita por Sedeco y Fondeso un total de 820 mil personas con la finalidad de fortalecer y digitalizar a las Mipymes y emprendedores capitalinos.

Con la estrategia **Vallejo-i** se consolidó una inversión de \$18,167 millones y una ocupación del 99 por ciento de tal forma que se están generando 11,718 empleos de alta especialidad, convirtiendo a esta zona de la ciudad en el clúster logístico e industrial más importante del Valle de México.

Vallejo-i



Por primera vez en la historia se beneficiaron los 339 **mercados públicos** con los que cuenta la Ciudad de México. En 2024 se destinaron \$249.43 millones, en 48 remodelaciones menores y 291 proyectos de mantenimiento menor. De 2019 a 2024 se destinó la cifra histórica de \$1,871 millones en beneficio de 339 centros de abasto popular.

La estrategia de sustentabilidad energética **Ciudad Solar** tuvo como propósito impulsar el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía con potencial en la ciudad, especialmente de la energía solar, y contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante este sexenio, se construyó la **Central Fotovoltaica** más grande en el mundo al interior de una ciudad con una capacidad de generación de 18 megawatts, misma que produce energía eléctrica equivalente a 10 mil hogares en la Ciudad de México; además de eliminar más de 11 mil 472 toneladas de CO₂ y ahorrar \$3.5 millones al año en el pago de energía eléctrica, a través de 32 mil paneles solares distribuidos en 21 hectáreas.

Con la finalidad de dar promoción al amaranto, miel, mole y nopal y coadyuvar fortalecimiento de la economía interna y la identidad cultural de los productos originarios de la ciudad se creó el sello marca **Emblema de la Capital** con la finalidad de que las alcaldías rurales de la ciudad puedan comercializar sus productos en otros países, beneficiando a miles de productores locales.

Se instaló el primer **biodigestor** con capacidad para procesar hasta 50 toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos, con el que generó, en una primera etapa, aproximadamente 6 mil m³ de biogás, 15 toneladas de biofertilizante y 15 mil litros de agua para riego.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, contribuyó a que la población trabajadora tenga acceso a un empleo digno. Para lograrlo se impulsaron tres nuevos subprogramas: **Seguro de Desempleo Activo**, en el cual se invirtieron \$324.57 millones; **Impulso Popular**



Seguro de desempleo

que beneficia a sociedades cooperativas de 50 a 100 socios, y que ejerció un presupuesto de \$43.60 millones; y **Empleos Verdes**, con acciones realizadas por las personas beneficiarias para el cuidado y preservación del medio ambiente, para lo cual se destinaron recursos por \$131.56 millones.

Para contribuir al desarrollo económico y generación de empleo digno, el Instituto de Capacitación para el Trabajo en colaboración con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER), logró certificar a 990 personas trabajadoras en distintas competencias laborales. Así mismo, promovió el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos en materia de Condiciones Generales de Trabajo, a través de las inspecciones laborales, asegurando la correcta aplicación de los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras del hogar, la erradicación del trabajo infantil y garantizar la adecuada y justa aplicación del salario mínimo.

Con el nuevo sistema de justicia laboral mediante el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se llevaron a cabo 61,246 conciliaciones y se recuperaron a favor de las personas trabajadoras \$2,897.99 millones.

Turismo

La Ciudad de México es el centro económico, cultural, político y social del país. Aquí confluyen diversas manifestaciones culturales, sociales, educativas y deportivas. Destaca por un gran espectro de sitios de interés. El sector turístico representa una de las principales actividades económicas de la ciudad. Para el año 2022, el turismo representó 9.1% del PIB local. Esto a pesar de los efectos sufridos por una larga pandemia. Al cierre de 2023, la llegada de turistas a hoteles fue de 14.40 millones de personas, las cuales ejercieron una derrama económica cercana a los \$133 mil millones, superando los niveles de 2019.

El Gobierno de la Ciudad ha desarrollado una estrategia de promoción turística basada en la expansión de las zonas de atracción hacia nuevas experiencias urbanas; la inclusión de pequeños prestadores de servicios; la promoción de nuevas formas de turismo que ayuden a la conservación de la riqueza natural y el turismo social para garantizar el derecho a la ciudad.

Se generaron **nuevas rutas y recorridos** gracias a las inversiones en infraestructura y recuperación del espacio público realizadas por el Gobierno de la Ciudad, entre ellas: la creación y recuperación de parques; la revegetación del entorno urbano y de las ANP; la modernización de los diversos modos de transporte público, que hace más rápidos y cómodos los viajes; la atracción que representan las dos líneas de Cablebús; la renovación de los mercados públicos y la proliferación de actividades artísticas y culturales en el espacio público. Como resultado de la convocatoria respecto del lanzamiento del Programa Barrios Mágicos de México, el 26 de octubre de 2023 “Xochimilco” fue nombrado el primer Barrio Mágico de la Ciudad de México.

Las ferias turísticas y participación en grandes eventos fueron plataformas de promoción de la ciudad, que incluyeron, entre otros: el 23 Festival de Cine Documental Ambulante; el Pabellón México City Room-Pekin “122 Ventanas de la CDMX”; el Homenaje a Grandes Artesanos de la Gastronomía realizado en el Mu-

seo de Arte Popular; la 25ª Edición del Gran Festival de los Beatles en México; el Desfile de Alebrijes Monumentales y Alebrijes Iluminados; Desfile Internacional de Día de Muertos; y, las dos ediciones de "Tacos Tacos, el Taco Chilango de la CDMX", que rompieron el Récord Guinness por la mayor cantidad de tacos servidos en una hora.

Finalmente, el trabajo realizado para promover el turismo en la ciudad durante estos seis años de gobierno, permitió que los indicadores –en cuanto a llegadas y gasto de turistas en hoteles de la capital– se posicionaran por arriba de niveles anteriores a la crisis sanitaria. Aunado a lo anterior, la población se benefició más del turismo pues pudieron disfrutar de las actividades lúdicas. La diversificación de la oferta turística de la capital es más amplia, lo que beneficia a más sectores y empresas de la misma. Además, se fortaleció el marco jurídico de la industria de viajes en la ciudad. Con todos estos esfuerzos, se sentaron las bases para que las y los responsables de la planeación del turismo en la Ciudad de México durante los años venideros, sigan fortaleciendo a la industria.

EJE 2.2 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE.

Durante los últimos 6 años se ha vivido un cambio fundamental en materia de desarrollo urbano y vivienda en la Ciudad de México, reconociendo el derecho a la ciudad, a la vivienda y al medio ambiente, ubicando los intereses de los habitantes de menos recursos económicos en el centro de la política pública.

En este sexenio se dejaron atrás las políticas que beneficiaban únicamente a los desarrolladores que especulaban con el precio del suelo, dejando de lado a las mayorías que exigían una ciudad más igualitaria. Se trabajó para que cada obra de construcción en la ciudad se hiciera con **total apego a la regulación del uso de suelo y la normatividad vigente**. Por ello, desde enero de 2020 se implementó un proceso de consulta pública a las y los vecinos para la autorización de las construcciones de alto impacto. Al 31 de julio de 2024, se llevaron a cabo 53 Procesos de **Consulta Vecinal para construcciones mayores de 10 mil m²**.

La presente administración contribuyó a fortalecer el orden jurídico que garantiza el disfrute y disposición de una ciudad para todas y todos. Con la normatividad vigente, se revisaron los 174 polígonos de actuación aprobados en los dos últimos años de la administración pasada, se sancionó a quienes violaron la ley, se exigió el cumplimiento de las medidas de integración urbana y se creó la figura de consulta ciudadana para grandes desarrollos. De diciembre de 2018 a julio de 2024, de esos 48 polígonos se autorizaron 19, una vez que las personas promoventes realizaron las modificaciones necesarias para cumplir con la normatividad. Al momento se encuentran en trámite 17 juicios de lesividad en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Durante la actual administración autorizaron 115 polígonos de actuación y 11 transferencias de potencialidad. Se cuenta con cinco **Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC)**: Alameda-Reforma, Distrito San Pablo, Granadas, Tacubaya y La Mexicana. Estos sistemas permiten regular el cumplimiento de medidas de

mitigación e integración urbana, pagos por unidades de vivienda y por potencial. En total, durante la actual administración, se recaudaron gracias a los SAC Granadas, Tacubaya y La Mexicana, \$284.8 millones. Los recursos recuperados se han aplicado en el financiamiento de mejoras del espacio público e infraestructura, así como en la construcción de vivienda social. Adicionalmente a esto, el SAC Alameda Reforma formalizó el contrato de su fideicomiso en enero de 2023, contribuyendo con \$20.39 millones hasta julio del presente año.

Dando cumplimiento a la nueva **Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México**, se logró retirar la totalidad de los medios publicitarios ilegales instalados en azoteas. Se bajaron un total de 1,298 medios publicitarios ilegales en azoteas. Gracias a los retiros voluntarios se ahorraron más de \$268 millones al erario público, se removieron 117 mil m² de lámina y materiales que obstruían el paisaje urbano y más de 7 mil toneladas de estructuras metálicas que significaban un riesgo estructural para los inmuebles y sus habitantes.

En total, durante la actual administración, se emitieron 339 dictámenes de impacto urbano para edificaciones de más de 5 mil m² para uso comercial o mixto y de más de 10 mil m² para uso habitacional. La **Comisión de Impacto Único (CIU)** órgano interinstitucional con representación de Seduvi, Semovi, Sedema, SGIRPC y Sacmex, procesa las solicitudes de los **Estudios de Impacto Urbano y Ambiental** de las grandes construcciones. Desde su implementación se han aprobado 81 dictámenes y modificaciones positivas, se han emitido 19 liberaciones de medidas de integración urbana, y se han atendido a 198 desarrollos inmobiliarios con relación al cumplimiento de las mismas.

Se implementó el **Programa de Reconversión de Oficinas a Viviendas** en corredores que cuenten con las especificaciones adecuadas para servir como vivienda. Se han recibido 18 solicitudes, de las cuales ocho, con 424 viviendas nuevas, se dictaminaron procedentes.

Impulsamos el rescate urbano para revertir el deterioro que, por décadas, han sufrido amplias zonas de la ciudad, incluidas zonas de alto valor histórico-patrimonial. Parte de esta propuesta es el rescate de los Polígonos A y B del Centro Histórico, la Calzada Chapultepec, Tacubaya y la Zona de Hospitales de Tlalpan.

Asimismo, trabajamos en la rehabilitación de parques urbanos que forman parte del **Programa Ambiental y de Cambio Climático (PACC)** y el mejoramiento de vialidades, Infraestructura ciclista y cruces seguros para peatones que forman parte de la estrategia de movilidad integrada.

El rescate urbano del Centro Histórico se realizó bajo criterios de conservación patrimonial, movilidad y accesibilidad universal. Siguiendo un **Plan Maestro con alcance al año 2024** se llevaron a cabo intervenciones integrales en vialidades principales, la rehabilitación de plazas y parques, así como el mantenimiento a fuentes urbanas. Durante el periodo de 2019 a junio de 2024 se ejercieron un total \$1,456.45 millones, con los que se intervinieron aproximadamente 571,505.61 m² en 25 frentes de trabajo.

En la primera y segunda etapas entre 2019 y 2020, se intervinieron **Av. Chapultepec y Calzada México-Tenochtitlán**. En 2021 se ejecutó la tercera etapa, con la intervención integral de **Av. Paseo de la Reforma**, de Av. Hidalgo a Violeta,

y la conclusión de la segunda fase de Av. Chapultepec. La cuarta etapa se ejecutó en 2022 en la **“La Lagunilla”**, realizando trabajos de infraestructura eléctrica, rehabilitación de áreas peatonales y vehiculares, cruces seguros, sustitución de alumbrado con cambio a tecnología LED y sustitución de mobiliario urbano. En esta etapa se intervino el tramo **Violeta-Eje 1 Norte de Paseo de la Reforma**.

Durante el ejercicio 2020 en la **Catedral Metropolitana** se realizaron trabajos de topografía, sondeos geotécnicos, nivelaciones periódicas, evaluación de las condiciones de riesgo del inmueble, hundimientos y respuesta sísmica. A finales de 2021 concluyó la intervención integral en el monumento **Ángel de la Independencia**, para atender los daños estructurales en la columna y en sus elementos escultóricos, causados por los más recientes sismos. El presupuesto ejercido ascendió a \$25.2 millones.

La **Plaza Garibaldi** se inauguró en noviembre de 2023 con un presupuesto de \$48.3 millones, la superficie total intervenida corresponde a 11 mil m² de pavimentos, dentro de las acciones principales está la sustitución de 200 m² de dren pluvial, el mantenimiento de 90 m² de área verde en jardines existentes, rehabilitación de 31 piezas de postes para luminarias, sustitución de 20 lámparas dobles y 11 sencillas para un total de 51 piezas con tecnología Led, colocación de 16 árboles nuevos en macetones, rehabilitación de 4 velarías, suministro de 18 piezas de bancas tipo muela o radiales y 12 bancas tipo escuadra.

La sexta etapa se llevó a cabo en 2024 y consistió en la **peatonalización de la Plaza de la Constitución**. Se atendió el mantenimiento a la carpeta asfáltica de 2,197.37 m² de vialidad de Avenida 20 de Noviembre y Avenida Pino Suárez, como vialidades de ingreso y salida a la plaza. La inversión total en **Zócalo Peatonal** fue de \$45.26 millones en una superficie de intervención de 18,100 m².

Zócalo Peatonal



Hoy la Ciudad de México tienen un enfoque social y humanista, que corresponde con el momento histórico que vive la nación. Hoy se respeta la normatividad y se cuida que la ciudad crezca y se desarrolle con un enfoque que priorice a quienes menos tienen, con el objetivo de reducir las desigualdades y contribuir a la construcción de una ciudad libre y de derechos.

EJE 2.3 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A partir de 2019, la política ambiental ejecutada por el Gobierno de la Ciudad de México ha tenido como característica la aplicación de una visión de derechos, innovación y justicia social, bajo la premisa de que la mejora de las condiciones ambientales no puede desligarse del bienestar de las personas.

Esto llevó a que las intervenciones fuesen, de manera prioritaria, en las zonas y segmentos de la población históricamente excluidos, buscando así reequilibrar el acceso a un medio ambiente sano y un desarrollo sustentable para todas las personas.

Los resultados obtenidos dan cuenta de la congruencia de esta visión y del éxito de las estrategias. Los procesos de regeneración ambiental de la ciudad incluyeron la revegetación con 50 millones de árboles y otro tipo de plantas en las 16 alcaldías, y de manera particular la ampliación y creación de espacios públicos con naturaleza en zonas marginadas, olvidadas, convertidas en tiraderos de basura y con problemas de seguridad. Estas acciones incrementan la superficie de área verde por habitante de 14.5 m² registrados al inicio de la administración a 19.4 m².

En el Suelo de Conservación, este territorio que abarca 59% de la superficie de la ciudad y zona-origen de los servicios ambientales que permiten la vida de la ciudad, tuvo una inversión histórica de más de \$1,000 millones anuales —más de cinco veces lo destinado antes de 2019—.

Con ese recurso, acompañado de una reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Ciudad de México para establecer que el presupuesto destinado al suelo de conservación no puede disminuir con relación al del año anterior, creamos el programa *Altépetl Bienestar* para conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Suelo de Conservación bajo esquemas de participación comunitaria y fortalecimiento de la economía de las familias rurales a través de dinámicas de producción rural sustentable.

Esto ha permitido: apoyar directamente a casi 80 mil habitantes de esa zona de la ciudad con un beneficio para más de 259 mil personas; reactivar casi 5 mil hectáreas de tierras ociosas para aprovecharlas mediante esquemas de sustentabilidad, lo que representa el 65% de las tierras ociosas que existían en la ciudad de acuerdo con el Inegi; proteger más de 26 mil hectáreas del territorio de 27 núcleos agrarios aplicando el esquema de Retribución por Servicios Ambientales; y recuperar más de 1,150 hectáreas que se encontraban invadidas y que ahora están siendo restauradas, entre muchos otros resultados descritos en el presente informe.

En materia de agua, impulsamos y posicionamos la cosecha o captación de agua de lluvia como una de las alternativas viables a escala ciudad, para atender

las necesidades de los habitantes y, de manera simultánea, disminuir la presión que se ejerce sobre los acuíferos. Instalamos sistemas de cosecha de lluvia en 72,919 hogares de las colonias con mayor marginación económica y con mayores problemas de abasto de agua, en beneficio de más de 240 mil personas. También instalamos sistemas de captación de agua de lluvia en todas las escuelas primarias y secundarias de la ciudad, así como en algunos jardines de niñas y niños, preparatorias, Pilares, Universidad de la Salud y en casas de la cultura.

Para fortalecer esta política en el mediano y largo plazo, en colaboración con el Congreso de la Ciudad de México se presentó y aprobó una reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México que incorpora a la captación de agua de lluvia y el aprovechamiento de aguas servidas como elementos estratégicos para el desarrollo de la ciudad.

Paralelamente, iniciamos la recuperación de los ríos San Buenaventura, Magdalena, Eslava, Santiago, de los Remedios y Tacubaya para abrir camino a la restauración socioambiental integral que todos los ríos de la ciudad necesitan. Restauramos también el Canal Nacional, con intervenciones socioambientales que lo transformaron en un espacio público para el disfrute de las personas; y logramos la rehabilitación de 722 hectáreas de humedales naturales del Suelo de Conservación y la creación de 31.09 hectáreas de nuevos humedales y sistemas de filtración de agua en la zona urbana.

Consolidamos los zoológicos de la ciudad, convirtiéndolos en Centros de Conservación de la Vida Silvestre. Ajustamos el marco regulatorio, mejoramos sus instalaciones, impulsamos la educación ambiental y el fortalecimiento de los programas de conservación. Con ello revertimos la tendencia decreciente de nacimientos que se presentaba previo al año 2019, y, a la fecha, en estos casi seis años la tendencia incremental ha acumulado 1,300 nacimientos de 56 especies.

En cuanto a calidad del aire, la ciudad tiene cada vez más días limpios al año. En estos seis años pasamos de 99 días limpios en 2018 a 105 en el año 2023.

Esta serie de acciones permitieron generar las condiciones para el incremento de la biodiversidad en la ciudad que constituye uno de los indicadores más importantes en términos ambientales. En estos años tuvimos un aumento en el número de especies de aves registradas, que pasó de 355 a 397 especies, incluyendo dos nuevas especies de colibríes (el colibrí barba negra —*Archilochus alexandri*— y el colibrí opaco —*Phaeoptila sordida*—), así como un incremento en la presencia de especies de difícil avistamiento, como el linco americano, la zorra gris, el coyote y el murciélago trompudo, por mencionar algunos.

De manera simultánea al diseño y ejecución de los distintos programas, proyectos y acciones que conforman la política ambiental, se cumplió con el compromiso de elaborar y presentar ante el Congreso de la Ciudad de México una nueva ley en materia ambiental, que fue aprobada y fortalecerá el marco legal para garantizar a las y los habitantes de la Ciudad de México el derecho a un medio ambiente sano.

Dentro de las mejoras a la Ley Ambiental, destacan la adición de nuevas categorías de áreas naturales protegidas (como los cinturones verdes) y una nueva categoría de área de valor ambiental (para sumar la figura de cuerpos de agua). También

resalta la inclusión de conceptos como la “educación ambiental” y la “infraestructura verde” que dotan a la ley de un enfoque integral. Se buscó el impulso a la captación de agua de lluvia junto con el tratamiento y reutilización de aguas para su aprovechamiento; el fortalecimiento del contenido relativo a la participación ciudadana y la información ambiental; la directriz de que los contratos de obra pública contemplen 3% de su presupuesto para la ejecución de medidas ambientales; y el establecimiento de la obligación de las alcaldías de contribuir a la ejecución de la **Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad**.

En este contexto, la Ciudad de México ha sido merecedora de 26 reconocimientos nacionales e internacionales tanto por el nivel de ambición y el diseño de estrategias de su política ambiental, como por los resultados obtenidos. La imagen actual de nuestra Ciudad de México es la de una ciudad ejemplo de capacidad de transformación que está construyendo condiciones de sustentabilidad y justicia social, con soluciones innovadoras para garantizar los derechos de todas las personas.

EJE 3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

En diciembre de 2018, al inicio de la administración, encontramos un transporte desintegrado, ineficiente, contaminante e inequitativo. Nos planteamos como objetivo prioritario integrarlo y mejorarlo. Los tiempos de viaje en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana aumentaban de manera constante, tanto porque las distancias a cubrir eran mayores, como porque los diferentes medios de transporte disponibles vieron reducida la velocidad de marcha. De igual manera, los tiempos y medios de traslado en la ciudad y su zona conurbada estaban distribuidos de manera muy desigual. En parte porque las zonas de destino estaban dispersas en un gran territorio, pero fundamentalmente porque existían grandes carencias de cobertura, conexión y operación en las redes de transporte público.

En estos años de gobierno **colocamos a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana** para enfrentar los problemas derivados de la fragmentación del sistema de transporte, su ineficiencia y desigualdad. Las acciones emprendidas por esta administración se orientaron a fortalecer el transporte público no contaminante; atender a quienes más lo necesitan, particularmente en las zonas periféricas; disminuir los tiempos de traslado; integrar todos los sistemas de transporte y promover el uso de la bicicleta.

La política de movilidad urbana en la ciudad contenida en el **Plan de Movilidad Integrada de la Ciudad de México** se estructuró en tres ejes: **integrar** la infraestructura, operación, modo de pago e imagen de los distintos sistemas de transporte, favoreciendo la intermodalidad y promoviendo los viajes a pie, en bicicleta y en transporte público; **mejorar** la infraestructura y material rodante para aumentar las condiciones de accesibilidad, disminuir tiempos de traslado, mejorar condiciones de viaje, transparentar el funcionamiento de los sistemas de movilidad de la ciudad y garantizar la seguridad de las personas; y **proteger** a las personas usuarias mediante estrategias de seguridad, que incluyen el diseño de infraestructura y políticas viales orientadas al cambio de conducta, preven-

ción y atención de violencias de género en el sistema, medidas para favorecer la movilidad segura a pie y en bicicleta, para el transporte público colectivo concesionado y la movilidad de barrio.

Con la visión de una movilidad integrada, avanzamos en la implantación de la **Tarjeta Única de Movilidad Integrada (TMI)**, la erradicación del fraude en el sistema de recarga, el pago con TMI en la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), en la Red de Trolebuses y el Cablebús, la inclusión del transporte concesionado al pago con TMI, la recarga de la TMI en comercios y a través de teléfonos celulares, así como la homologación de imagen e identidad gráfica. Durante estos cinco años de gobierno, se adquirieron e instalado 6,197 equipos de validación para aceptar la TMI repartidos en la RTP, el Trolebús del STE, el Tren Ligero, el Metro, el Metrobús, Cablebús y en el Transporte Concesionado.



Tarjeta Única de Movilidad Integraada

Con el **Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019** mejoramos las condiciones de viaje de las niñas y mujeres durante sus trayectos en transporte público; fortalecimos los espacios exclusivos y homologamos la señalética en Metro y Metrobús; implementamos en 2021 la campaña de difusión Zona Libre de Acoso Sexual, en unidades y trenes del STE, en unidades de la RTP y en unidades de Transporte Concesionado. En 2022 incorporamos a la campaña la línea *765, para orientar a las víctimas e incentivar la denuncia sobre las violencias contra las mujeres en el transporte público.

La electromovilidad es uno de los ejes del Gobierno de la Ciudad para mitigar las emisiones que contribuyen al cambio climático. El Cablebús es un ejemplo de justicia social para las personas que viven en el norte y oriente de la ciudad, siendo el mejor transporte para quienes menos tienen. Además, posee el Récord Guinness por tener las dos líneas de teleférico más largas del mundo. Las **Líneas 1 y 2 de Cablebús** permiten reducir el tiempo de traslado de los habitantes de las zonas altas en un 50%.

Con un monto de contratación de \$2,925.5 millones la **Línea 1** cuenta con seis estaciones, una longitud de 9.2 km, un recorrido de Indios Verdes a Cuauhtepac y una antena a Tlalpexco, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se inauguró el 11 julio de 2021, en ella viajan un promedio de 55 mil personas diariamente. Un viaje que antes se hacía en hora y media, ahora es posible en 33 minutos. La **Línea 2** cuenta con siete estaciones y una extensión de 10.6 km. de la estación del metro Constitución de 1917 a la estación del metro Santa Marta en la Alcaldía Iztapalapa; conectando con las Líneas 8 y A del stc Metro y el Trolebús Elevado Línea 10, con un contrato principal de \$3,183 millones. Esta línea entró en operación el 8 de agosto de 2021 y actualmente genera 75 mil viajes diarios. Un recorrido que antes se hacía en una hora con veinte minutos hoy en día es posible en 40 minutos. Hasta mayo de 2024 los viajes acumulados entre ambas líneas superan los 113 millones.



Línea 1 y 2 de Cablebús

Actualmente se construye la **Línea 3** que irá de Los Pinos-Constituyentes en Miguel Hidalgo hasta el Pueblo de Santa Fe en Álvaro Obregón con un tiempo de recorrido de 22 minutos. Con una extensión de 5.5 km, esta Línea será una opción de movilidad rápida y segura para quienes viven en las colonias de la Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón. Conectará con la estación del Metro Constituyentes y con la estación Vasco de Quiroga del Tren Interurbano. El monto de contratación es de \$2,315 millones y se prevé su finalización en noviembre de 2024.

Con una inversión total de \$5,190 millones, construimos la primera línea de **Trolebús Elevado** del país y del mundo sobre la Calzada Ermita Iztapalapa con 7.6 km de longitud, de Constitución de 1917 a la estación Acahualtepec, una flota de 34 trolebuses y 11 estaciones. Comenzó operaciones en octubre de 2022, transportando hasta 113 mil usuarios en día laborable. Mejorando el tiempo de traslado para los usuarios, pasando de 60 a 20 minutos.



Trolebús Elevado

Con una inversión pública de \$3,890 millones, el STE adquirió 425 trolebuses de nueva generación que, sumados a 17 unidades adquiridas por concesionarios, totalizan 442 nuevos trolebuses. Logramos restablecer la capacidad operativa de los trolebuses en la ciudad, reactivando la Línea 9, así como la ampliación en las líneas 2, 7 y 5 y la construcción de una nueva línea en Av. Aztecas, con lo que en total significó un incremento de más de 66 km en la cobertura de recorridos del Trolebús.

El **Tren Ligero** de Taxqueña a Xochimilco es uno de los sistemas de transporte más antiguos de la Ciudad de México. Con una inversión de \$757 millones dimos mantenimiento mayor al sistema de vías de 12.7 km de longitud. Hay tramos de

esta vía que no recibían mantenimiento desde hace 100 años. Esta intervención mejoró el servicio para 91,500 personas que lo usan diariamente al aumentar la velocidad de los trenes, disminuir los tiempos de traslado en 22% y con ello incrementar la oferta de servicio en 73%. En enero de 2021 se restableció el servicio en toda la línea. Con una inversión de \$630 millones. Al 31 de julio de 2024 se encuentran dando servicio los 9 trenes adquiridos en 2022.

Nos comprometimos a invertir en la expansión, modernización y mantenimiento del **Sistema de Transporte Colectivo (stc) Metro** con la introducción de tecnologías de punta para mejorar su funcionamiento, la reparación del parque vehicular y la conservación de las estaciones, túneles, rieles y cableado. El stc es el medio de transporte público masivo más importante en la Ciudad de México, integrador de la movilidad, en él se realizan los viajes más largos y rápidos. Diariamente traslada poco más de cuatro millones de personas.

El **Proyecto Metro-Energía** consiste en la modernización del sistema de suministro de energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3 con la construcción de una nueva subestación y la modernización de las subestaciones rectificadoras, para garantizar la seguridad en la alimentación de energía en los próximos 30 años. La CFE se ha encargado de la ejecución de la obra estimando un periodo de cinco años con un valor de \$5,247 millones, siempre con el acompañamiento del Metro. Se lleva a cabo en tres fases, dos de las cuales están concluidas con la culminación de la construcción y equipamiento de la nueva subestación que entró en funcionamiento a finales de marzo de 2023. La tercera fase se encuentra en proceso y consiste en la red de alimentación en 15 kv para la Nueva Línea 1 del stc Metro, así como la renovación de las subestaciones de rectificación a lo largo de toda la nueva línea.

Metro-Energía se ejecutó con los más altos estándares de seguridad y confiabilidad; fue equipada con la mejor tecnología en el mercado y se construyó con todas las normas de seguridad ante sismos e incendios. Para dar idea de su dimensión, la nueva subestación eléctrica de Metro-Energía tiene la capacidad suficiente para abastecer de fluido eléctrico a ciudades como Jalapa, Celaya o Villahermosa.



Metro-Energía

La Línea 1 es la más antigua del stc. A 54 años de servicio era necesario hacer la renovación de vías, trenes, sistemas de señalización y control para el pilotaje automático. Con el acompañamiento de la UNOPS en 2020 se realizó la Licitación Pública Internacional para la **Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1**, con participación de 36 empresas de alto nivel en el sector.

La **Nueva Línea 1** es una Obra Pública Financiada que se desarrollará en tres años con una inversión total de \$37,375 millones. Incluye el cambio y modernización de todos sus sistemas: nuevas vías, nuevo sistema de control y seguimiento de trenes, nuevo sistema de telecomunicaciones que incluye telefonía, radio, videovigilancia, sistema de información para pasajeros y 29 nuevos trenes. Sólo se conserva la estructura del túnel, que también recibió atención. La modernización se realiza en dos etapas, la primera de Pantitlán a Salto del Agua y la segunda de Balderas a Observatorio.

Con una inversión de \$65 millones, se adecuaron las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, (C5) para la instalación del nuevo Cerebro del stc Metro Puesto Central de Control I (PCC-I) para la operación de las líneas 1 a la 6.

El espacio que destinó el Gobierno de la Ciudad para el nuevo Cerebro del stc Metro, el PCC-I en el C5, permite que la operación y regulación de los trenes se lleve a cabo en instalaciones con las tecnologías más modernas, fibra óptica, internet de alta velocidad y un inmueble acondicionado a las necesidades de operación y de los trabajadores.

Actualmente se realizan dos obras muy importantes para la mejora operativa de dos líneas del Metro. La corrección geométrica y renivelación de vías de la **Línea 9** en el tramo de 3.5 km de Pantitlán a Velódromo, con una inversión estimada de \$110 millones; y la renivelación de vías de la **Línea B** en el tramo de 3 km de San Lázaro a Oceanía con una inversión estimada de \$30 millones.

En los **Centros de Transferencia Modal, Cetram**, confluyen diversos modos de transporte de pasajeros. Son nodos esenciales para la movilidad en la ZMVM, con una afluencia promedio diaria de más de cinco millones de personas. Hay 37 Cetram en los que operan más de 22 mil unidades de transporte concesionado al día. Hicimos inversiones significativas para dar mantenimiento mayor y correctivo en Indios Verdes y Constitución de 1917 con recursos públicos; y en San Lázaro, Martín Carrera y Observatorio con inversión privada.

La red del **Metrobús**, de 1,541 km de longitud, tiene capacidad para brindar servicio a 1.8 millones de personas, cuenta con 332 km de carriles confinados, 260 estaciones, 27 terminales y 855 autobuses, 51% de ellos son unidades nuevas adquiridas en la actual administración. La **Línea 3 es ahora completamente eléctrica**, desde febrero de 2023 opera con 60 autobuses eléctricos que dan servicio de Tenayuca a Santa Cruz Atoyac. La Línea 4 se encuentra en proceso de electrificación con la sustitución de 55 unidades diésel por eléctricas. Las Líneas 3, 4 y 5 de Metrobús fueron ampliadas en la presente administración con 4.3 km, 10 km y 18.5 km adicionales respectivamente.

Durante esta administración se ha renovado el parque vehicular del **transporte concesionado público de ruta y taxi**. En el servicio de transporte público



Línea 3 del Metrobús completamente eléctrica

individual (taxi) se sustituyeron 1,547 vehículos con una inversión de \$112.3 millones. En el servicio de transporte público concesionado de ruta, sustituimos 2,700 unidades con una inversión de más de \$1,700 millones. Se tiene proyectado que al final de la administración sean chatarrizadas 1,202 unidades más.

Se realizó una inversión de \$1,226 millones en 42,386 apoyos a concesionarios de transporte de ruta, para contener la caída de sus ingresos durante la contingencia sanitaria de 2020 al primer semestre de 2022.

En esta administración concebimos a la bicicleta como parte de la movilidad integrada de esta ciudad. Abrimos camino para ciclistas con más ciclovías y biciestacionamientos para guardar bicicletas cerca de alguna estación del Metro. Además, enseñamos desde cero y preparamos a futuros ciclistas con señales básicas de ciclismo urbano en las biciescuelas cada fin de semana a través de las Biciescuelas en diversos puntos de la ciudad.

Al primer semestre de 2024, construimos un total de 242.72 km de ciclovías, que se suman a la infraestructura existente para dar un total acumulado de 411.9 km. Es decir, durante la actual administración, se construyeron más del doble de infraestructura ciclista que toda la construida por administraciones anteriores, beneficiando a casi más de 1.1 millones de personas, con un presupuesto de \$381.36 millones.

La nueva **Ecobici** trajo consigo la instalación 687 nuevas cicloestaciones, 9,300 bicicletas nuevas con un sistema imperceptible en el cambio de velocidades y que se expandió para que las personas usuarias puedan viajar también en Azcapotzalco, Coyoacán y Álvaro Obregón y 31 nuevas colonias en Benito Juárez, Cuahtémoc



moc y Miguel Hidalgo. Este servicio conecta a las personas usuarias con 61 estaciones del STC Metro, 87 de Metrobús, 7 líneas del STE (Trolebús) y 7 corredores RTP.

En materia de **infraestructura peatonal** de 2019 a 2024 se mejoraron 181 cruces con una inversión total de \$464.09 millones. Para la rehabilitación de banquetas y guarniciones, se realizaron adecuaciones geométricas y se colocó mobiliario urbano acorde a los criterios de movilidad vigentes, interviniendo 382.399 m² con \$687.99 millones. Se atendieron 430 puentes peatonales que ahora son funcionales, con un presupuesto de \$278.39 millones. Para el mes de diciembre se espera poder atender 70 puentes peatonales con un presupuesto programado de \$160 millones.

Años de falta de mantenimiento adecuado y una dinámica de movilidad vehicular intensa, dejaron una **infraestructura de vialidades y puentes vehiculares** con un fuerte deterioro. En estos seis años de gobierno abordamos la recuperación de la infraestructura vial a través de las siguientes acciones: Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior; ampliación de túneles y construcción de puentes vehiculares en Galindo y Villa; construcción de los puentes vehiculares Canal Nacional (Cielito Lindo); Viaducto Río de la Piedad a Calzada Ignacio Zaragoza; Emiliano Zapata sobre la carretera México-Puebla; Circuito Interior y Av. Gran Canal del Desagüe; Circuito Interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras sociales; Chamixto; construcción de cuatro puentes vehiculares sobre el cauce del río y una vialidad en San Miguel Topilejo; mantenimiento correctivo y preventivo de la red vial primaria y reconstrucción Carretera Xochimilco-Tulyehualco.

Ecobici

Línea 12 del Metro

El 3 de mayo del 2021 colapsó un tramo de la estructura elevada de la Línea 12 del Metro causando el fallecimiento de 26 personas y lesiones a 103. Ante la tragedia el Gobierno de la ciudad dio prioridad a la atención de las y los usuarios afectados y sus familias: traslado inmediato y cuidados en hospitales públicos y privados; apoyo económico, hospedaje y alimentación a los núcleos familiares durante la hospitalización de los lesionados; asignación de 107 servidores públicos de alto nivel para facilitar gestiones, dar seguimiento y acompañar a cada familia afectada; apoyo educativo mediante 258 becas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas lesionadas y de las fallecidas; empleos en los sectores público y privado a personas lesionadas, a sus familiares y a familiares de personas fallecidas; asignación de 71 proyectos de vivienda nueva, 31 apoyos para mejoramiento de vivienda y 692 apoyos de renta.

Para garantizar el derecho de acceso a la justicia, se integró en favor de las personas afectadas una masa de recursos calculada en \$385 millones, de ellos el Fondo de Víctimas de la Ciudad de México erogó más de \$31 millones en medidas de ayuda emergente e indemnizaciones provisionales anticipadas. El Sistema de Transporte Colectivo Metro gestionó \$45 millones ante su compañía aseguradora. Se estiman más de \$310 millones pagados en 120 Acuerdos Reparatorios, previstos en la legislación mexicana como mecanismos de Justicia Alternativa. El 90% de las personas afectadas determinaron que la CEAVI y la FGJ lleven su representación legal ante el Juicio Penal Acusatorio que está en curso y que en

Línea 12 del Metro



su actual fase intermedia procesa a 10 ex servidores públicos que estuvieron en funciones entre 2006 y 2012.

La reapertura segura de la línea 12 es nuestra prioridad. Se han atendido puntualmente las recomendaciones del Comité Técnico Asesor para el reforzamiento y rehabilitación de la Línea 12. El Metro tuvo a su cargo el mejoramiento del tramo subterráneo que va de Atlalilco a Mixcoac con una longitud de 11.4 km y coadyuva para la rehabilitación del tramo elevado, bajo la responsabilidad de la Sobse. Se realizó el mejoramiento de siete curvas que se ubican entre Zapata y Atlalilco, se mejoró el sistema de drenaje y se sellaron más de 200 filtraciones. El 30 de enero de 2024 se restableció el servicio en el tramo elevado de Tezonco a Tláhuac con lo que la Línea 12 opera en su totalidad en sus 20 estaciones en 25 km de Mixcoac-Tláhuac y transporta diariamente a 355 mil personas.

La reapertura de las 20 estaciones se llevó a cabo luego de cumplir rigurosamente con todas las pruebas estáticas y dinámicas, que exigen los protocolos de operación del Metro, para garantizar su funcionamiento y seguridad. Fueron revisadas las subestaciones de rectificación eléctrica, así como la correcta energización y se llevó a cabo revisión rigurosa de todos los trenes de la Línea 12. El pilotaje automático y todos los sistemas eléctricos y electrónicos también fueron probados para garantizar su correcto funcionamiento. Se rehabilitaron las estaciones y se aseguró el correcto funcionamiento de escaleras eléctricas, elevadores, luminarias, torniquetes y máquinas recargadoras de tarjeta.

EJE 4. CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

En la presente administración, la promoción de políticas culturales fue construida con base en un enfoque de derechos, donde se dejó de lado el discurso tradicional de promocionar a la cultura como un tema de ocio y esparcimiento para convertirse en un tema de identidad y desarrollo. De los principales compromisos que hicimos en el marco del Programa de Gobierno 2019-2024 fue el de construir de manera coordinada con la ciudadanía, colectivos culturales, personas de la academia, personas empresarias, artistas y creadoras las políticas públicas que permitieran situar a la cultura como un elemento central para el desarrollo sostenible. Así logramos garantizar los derechos culturales de las personas e impactar, de manera directa, alrededor de dos millones y medio de personas beneficiadas anualmente, por medio de 23 programas, 100 proyectos y más de 15 mil actividades que se distribuyeron en toda la urbe. Fue así que se ofrecieron cursos, talleres, espectáculos artísticos y culturales, exposiciones, presentaciones, actividades de fomento a la lectura, conciertos masivos, ferias de libro, fiestas y conmemoraciones, que ejemplifican la riqueza cultural que nutre esta ciudad y de la cual formamos parte, sin contemplar, además, los eventos masivos en el Zócalo de la Ciudad.

En lo que respecta a **Cultura Comunitaria** destaca la creación de los siguientes Programas de Bienestar Social con los resultados que se indican para el pe-

riodo 2019-2024; Promotores Culturales Comunitarios, otorgamos 6,011 apoyos económicos a promotores culturales, beneficiando a más de 2.79 millones de usuarios; Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México, apoyamos a 3,733 colectivos, 715 artistas de base comunitaria y 100 dictaminadores que han beneficiado a 1,263,675 usuarios; Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC), con el que impulsamos procesos formativos en artes y oficios en Centros Culturales, Pilares y Faros, otorgando en esta administración 7,677 apoyos, con 21,260 talleres, en beneficio de 1,082,883 personas.

La **Red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros)** promueve la creatividad y genera una oferta cultural en zonas marginadas. De 2019 a 2024 en la **Red de Faros** se llevaron a cabo 18,866 talleres presenciales y en línea con la participación de más de 528,649 personas. La ciudad cuenta con nueve Faros Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac y, a partir de marzo de 2021, en Miguel Hidalgo, con el Faro Cosmos, que rescata el sitio emblemático que ocupaba el cine Cosmos, se dedica a las artes escénicas y a la promoción de la industria cinematográfica. Con una inversión de \$123.5 millones, Faro Cosmos incluye un salón de danza, un foro principal y uno secundario con madera, y un black box con equipamiento audiovisual.

En cuanto a **Memoria y Patrimonio Cultural Comunitario**, de los 203 monumentos históricos, cuyos daños fueron evaluados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 135 son templos de pueblos originarios en las Alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Tlalpan. Hasta el año 2021 se reconstruyeron un total de 21 templos de los pueblos originarios, de los cuales tres se entregaron en el año 2022, año en que finalizaron los trabajos de reconstrucción.

Red de Faros Oriente



Creamos nuevos recintos museísticos, entre ellos, el Salón de Cabildos, que estaba reservado para recepciones oficiales y desde 2013 permanecía cerrado al público; en enero de 2020 inauguramos Ágora, Galería del Pueblo, un espacio ubicado en el antiguo Palacio del Ayuntamiento dedicado a la memoria de quienes han participado en las luchas sociales por la defensa de los derechos; el **Museo Chinampa Xóchitl** en el Parque Ecológico Xochimilco, que muestra el valor patrimonial e identitario de la chinampa, los humedales y la gastronomía local; y el **Museo Interactivo Infantil y Juvenil Yancuic** en Iztapalapa, ubicado en una zona antes carente de oferta museística. En el año 2023, se iniciaron los trabajos de restauración, rehabilitación, mantenimiento, museología y museografía en el edificio que alberga a la SEP, ubicado en la calle República de Argentina #28, Alcaldía Cuauhtémoc en el Centro Histórico de la Ciudad de México para convertirlo en el Museo Vivo del Muralismo.

Dimos importancia a la realización de **Festivales y Fiestas**, donde destaca la realización de más de 88 eventos de gran formato en espacios públicos; entre ellos, el **Desfile de Día de Muertos** y la **Gran Ofrenda en el Zócalo**, durante esta administración se ha logrado la participación de más de dos millones de personas en cada una de las celebraciones; el **Gran Baile de Sonideras y Sonideros**, que en sus dos ediciones reunió 30 sonideros con la asistencia de más de 260 mil personas en cada edición; y la **Feria Internacional del Libro en el Zócalo** con 23 ediciones, se ha consolidado como la gran fiesta de las letras y la lectura en la Ciudad de México. Durante esta administración, la FILZ logró atender a 8.63 millones de personas de todas las edades, que, además de adquirir libros a menor precio, tuvieron la oportunidad de disfrutar de una amplia y variada programación de actividades recreativas y culturales. Entre los **conciertos masivos** destacan los conciertos de artistas y agrupaciones que se presentaron posterior a la pandemia como el dueto Ha-Ash (60 mil personas), Los Ángeles Azules (100 mil personas), Los Tigres del Norte (140 mil personas), Grupo Firme (280 mil personas), Maldita Vecindad y los Hijos del Quinto Patio (110 mil personas), Joan Manuel Serrat (80 mil personas), Silvio Rodríguez (100 mil personas), Rosalía (160 mil personas), la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (20 mil personas), Intocable (35 mil personas), Los Fabulosos Cadillacs (300 mil personas), Grupo Frontera (190 mil personas), Rubén Blades (120 mil personas), la Sonora Santanera (80 mil personas), Julieta Venegas (en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, con asistencia de 80 mil personas) e Interpol (160 mil personas).

En **Educación y Formación Artística y Cultural Comunitaria** mencionamos la transformación del Centro Cultural Ollin Yoliztli, dependiente del Gobierno de la Ciudad, en la **Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares Ollin Yoliztli**, institución educativa de nivel superior con vocación cultural comunitaria y artística. Desde enero de 2019 hasta julio de 2024, hemos atendido un promedio de 1,950 estudiantes por cada ciclo escolar, con un total de 341 docentes.

El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX) continúa consolidándose como un medio de comunicación multiplataforma cercano a la gente. Durante los seis años de la presente administración, **Capital 21** incrementó la producción original anual de contenidos audiovisuales, este incremen-



Julieta Venegas, conmemoración del Día de la Mujer

to en la programación derivó a su vez en un aumento de 227% en las horas de transmisión de estrenos. Cabe destacar que, en esta administración, el SMPCDMX incrementó sus horas de programación diaria de 18 a 24 horas, con una barra adicional a través de la cual se ofrecieron películas de cine mexicano, así como los programas informativos más importantes de Capital 21 triplicando la audiencia promedio mensual en comparación con 2019.

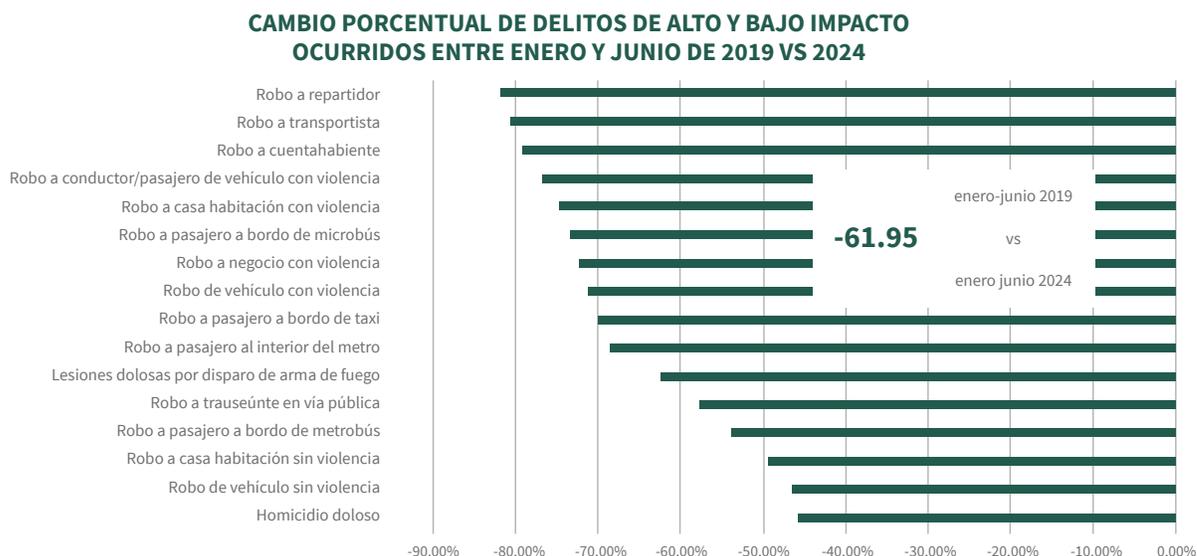
De esta forma, durante la administración pusimos a los derechos culturales en la base de las políticas públicas y el fortalecimiento de la cultura comunitaria como esencia de nuestras acciones. El reto ha sido generar una sociedad más activa, solidaria y dinámica que nos invite a poner en el centro del debate a todos aquellos agentes culturales y a la ciudadanía como figuras primordiales en el ejercicio y ejecución de políticas de calidad. Para alcanzar estos resultados articulamos una programación diversa e incluyente, con la intención de recuperar el espacio público a través de actividades culturales, entre ellos conciertos, ferias, programas de fomento a la lectura y exposiciones monumentales que responden a una política cultural comprometida con la ampliación de los derechos y libertades de residentes y visitantes de nuestra ciudad.

EJE 5. CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

La seguridad es un derecho y requisito indispensable para promover el bienestar de todas las personas y el desarrollo económico y social. Al iniciar la gestión encontramos **deterioro de los cuerpos de seguridad**, patente en la degradación de las condiciones laborales, la desertión de las y los policías y el debilitamiento institucional; **falta de coordinación** entre las instituciones de seguridad y de procuración de justicia, que propició alto índice de impunidad; escasa planeación y **nulo uso de inteligencia** para la identificación de riesgos y factores generadores de violencia, y una **percepción generalizada de inseguridad** con poca credibilidad en las instituciones encargadas de impartir justicia.

Para enfrentar esta situación durante estos cinco años mantuvimos una estrategia integral de seguridad con los siguientes ejes: Atención a las causas, Más y mejor policía, Inteligencia y justicia, Coordinación y Fortalecimiento del marco legal.

Conseguimos una disminución significativa de la incidencia delictiva y de la percepción de inseguridad. La Gráfica 5.1 abajo muestra una tendencia clara hacia la baja en los delitos de Bajo y Alto Impacto, con una reducción de 61.95% al comparar enero a mayo de 2019 contra el mismo periodo de 2024.



Atendimos las causas del delito y la violencia, en particular trabajamos por la reducción de la desigualdad social garantizando a los ciudadanos el acceso a la educación, salud, trabajo digno, vivienda, a las artes y a la cultura. Hemos puesto en marcha innovadores programas para atender a comunidades en alta situación de vulnerabilidad y en especial a jóvenes en riesgo de caer en círculos de violencia.

A partir del 9 de diciembre de 2023, la Estrategia 333 evolucionó y se amplió a 444 barrios y colonias prioritarias de la ciudad, con lo cual se busca que 2.5 millones de personas se beneficien con servicios urbanos, trámites gratuitos, orien-

tación a programas sociales, actividades culturales, más y mejor seguridad. La estrategia mantuvo los mismos objetivos fundamentales, la disminución de la desigualdad acercando bienes y servicios a las comunidades, proteger el medio ambiente, promover la salud y la educación y garantizar la seguridad de todas las personas. En seguimiento a la **Estrategia 444**, en lo que corresponde a la ssc se han realizado 577 acciones de vinculación ciudadana con actores estratégicos, con instancias de gobierno y acciones masivas de vinculación para fomentar la proximidad policial en beneficio de 14,133 personas.

Otras acciones importantes fueron la estrategia **Alto al Fuego**, basada en la identificación de grupos generadores de violencia, con especial énfasis en personas que se encuentran en riesgo de involucrarse o ser víctimas de homicidios y lesiones por arma de fuego; y la estrategia **Reconecta con la Paz**, cuyo objetivo principal es disminuir la reincidencia delictiva de jóvenes en conflicto con la ley, que hayan cometido delitos menores, y por los cuales puedan aplicarse mecanismos alternativos de justicia que coadyuven en la resocialización. Hasta abril de 2024 logró la atención de 1,308 jóvenes, quienes desarrollaron actividades comunitarias y participaron en distintos talleres temáticos. A la fecha, 954 jóvenes han concluido satisfactoriamente su proceso y 183 han sido canalizados a otros programas sociales. Y el programa **Sí al desarme, Sí a la Paz** que consistió en el canje de armas de fuego y municiones, de manera anónima, por dinero en efectivo y ha logrado sacar de las calles 8,929 armas también tuvo buenos resultados.

Sí al desarme, Sí a la Paz



Garantizar la profesionalización y las mejores condiciones salariales y de trabajo digno, son la base de un buen cuerpo policial. Mediante una transformación a fondo, otorgamos certeza, crecimiento y desarrollo profesional en igualdad de oportunidades a los integrantes de las instituciones de seguridad. Cumplimos con el compromiso de instrumentar el **Servicio Profesional de Carrera Policial**, para ofrecer a la ciudadanía Más y Mejor policía. De 2019 a 2024, se otorgaron un total de 9,871 promociones por hechos meritorios, concursos, conclusión de estudios y por evaluación curricular y evaluación de trayectoria. Más de la mitad de estos ascensos han sido para mujeres policías.

De manera inédita, por seis años consecutivos, las y los policías han recibido un aumento de 9% en su salario, esto representa un incremento acumulado de 68%. Al mes de julio de 2024, se han otorgado un total de 209,304 condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas: 183,562 a integrantes de la Policía Preventiva; 14,895 de la PBI y 10,847 de la Policía Auxiliar. Las condecoraciones por perseverancia, recompensas, valores y méritos otorgados a mujeres policías pasó de 11% en 2019 al 40% en 2023.

La **Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX)** es la institución académica responsable del reclutamiento, selección, formación, capacitación continua, y especialización, así como la evaluación académica de los elementos que aspiran a ser policías. Implementamos un modelo integral para la capacitación de las y los policías que permite formar, actualizar, y especializar de manera transversal en técnicas y habilidades policiales, así como en materia de **Derechos Humanos y perspectiva de género**. En 2019 únicamente 29% de los programas del Plan de Estudios de la UPCDMX contaba con una asignatura con perspectiva de género, en 2022, la incluyen 77% de los programas y en 2023 se trabajó por impulsar la transversalización de la perspectiva de género más que la incorporación como asignatura. De enero de 2019 al primer semestre de 2024, un total de 189,985 participantes concluyeron alguno de los cursos de actualización y especialización.

Carrera Policial



Una de las aportaciones más relevantes en esta administración, fue el cambio de enfoque para la atención de la problemática de seguridad, al conjuntar las tareas operativas con la vinculación y cercanía con la ciudadanía, concretada con la implementación de la **Estrategia de Proximidad por Cuadrantes**. Como resultado del análisis de diversas variables como extensión territorial, población, incidencia de delitos, llamadas al 911, vialidades y negocios establecidos en cada zona, la ciudad fue dividida en 847 cuadrantes, maximizando así las labores de vigilancia para la atención oportuna de emergencias. Al corte del 31 de julio de 2024, la guía de acción operativa ha dado como resultado 1,481,449 servicios que, conforme al marco legal para la prevención de ilícitos, incluyen la revisión de 5.6 millones de personas y 2.7 millones de vehículos; 75,804 remisiones al MP con 97,666 detenidos y 254,803 remisiones al Juzgado Cívico con 321,514 personas presentadas y 72,944 vehículos remitidos a depósitos.

En septiembre de 2021 se puso en marcha el **Programa de Fortalecimiento de 126 Cuadrantes Prioritarios** en siete alcaldías que concentraban 41.91% de la incidencia delictiva de la ciudad. Al evaluar este programa por alcaldía, al mes de julio de 2024, los cuadrantes prioritarios presentaban disminución en su incidencia delictiva respecto al año anterior, de la siguiente manera: Xochimilco 21%, Miguel Hidalgo 17.5%, Gustavo A. Madero 15.6%, Cuauhtémoc 13%, Iztapalapa 12% y Álvaro Obregón 8%; solo una alcaldía tuvo aumento, Tlalpan con 15.6%.

En materia de **inteligencia e investigación policial**, en diciembre de 2019 el Congreso de la Ciudad aprobó a la ssc atribuciones de investigación de delitos bajo el mando y conducción de la autoridad ministerial. Este cambio posibilita la atención inmediata de hechos delictivos y denuncias que, unida a la estrecha coordinación con la FGJ, facilitó la judicialización de casos, la obtención de órdenes de cateo y de aprehensión. Las nuevas atribuciones condujeron a la creación de la **Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial**, que cuenta con áreas especializadas en inteligencia policial, investigación cibernética y operaciones tecnológicas, entre otras; la instauración de la Coordinación General de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales, para la articulación de acciones con instituciones locales y federales y el replanteamiento de los esquemas y metodologías encaminadas a producir inteligencia, judicializar casos y efectuar operaciones coordinadas con Sedena, Semar, SSPC, a través de la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, y con autoridades de seguridad y procuración de justicia de otros estados de la República.

Respecto al eje estratégico de coordinación, el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México se reunió diariamente, manteniendo estrecha comunicación para la coordinación efectiva de las diferentes áreas de gobierno y autoridades. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024 el Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México sesionó 1,859 días. También en materia de coordinación, mantuvimos permanente comunicación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para el seguimiento y ejercicio de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

PROTECCIÓN CIVIL

En esta administración, la Ciudad de México atendió una brecha importante para comunicar las medidas orientadas a la reducción del riesgo y resiliencia con múltiples actores del escenario global, logrando ser pionera en los espacios de formación, toma de decisiones globales y mejoras a los instrumentos de planeación del nivel local.

Generamos herramientas para comunicar a la población de manera rápida, veraz y oportuna los peligros existentes en la zona donde habitan o transitan, pero, sobre todo, para que identifique las vulnerabilidades que pudiesen hacerlos susceptibles de alguna afectación.

Abrir la agenda local al panorama global representó un compromiso de trabajo loable y coherente con la visión de gobierno que prioriza las causas y poblaciones que son más susceptibles a sufrir los estragos de los desastres. Por ello, contar con estos espacios, actores y herramientas, permitió sentar bases que la transición del enfoque reactivo a uno prospectivo sea, cada vez más, una realidad en nuestra ciudad.

Entre 2019 y 2020 se llevó a cabo el Proyecto Preventivo denominado **Desarrollo del Sistema Integrador del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México** con una inversión de más de \$29 millones, para la actualización de la infraestructura tecnológica que da soporte al **Atlas de Riesgos de la Ciudad de México**. Este Proyecto nos ha permitido conocer mejor las distintas amenazas a las que estamos expuestos, así como las condiciones físicas, económicas, sociales y ambientales que inciden en los niveles de vulnerabilidad de las edificaciones, infraestructura y población. En esta administración se realizaron 129.5 millones de consultas.

La Ciudad de México cuenta con el **Sistema de Alerta Temprana** más eficiente a nivel nacional, avisando hasta con seis horas de anticipación sobre las diferentes amenazas hidrometeorológicas que pudiesen impactar a las distintas alcaldías. De igual forma, el Gobierno de la Ciudad invirtió, año con año, los recursos necesarios para el fortalecimiento y mantenimiento del **Sistema de Alerta Sísmico Mexicano** que avisa la ocurrencia del movimiento telúrico con decenas de segundos de anticipación, permitiendo que la población realice acciones para proteger la vida y reducir, en lo posible, la pérdida de bienes materiales. Los protocolos de actuación son instrumentos que permitieron mejorar la coordinación de todas las instancias involucradas en la atención de emergencias. En la presente administración desarrollamos el **Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica (PES) de la Ciudad de México**, como un componente fundamental para que las autoridades y la ciudadanía se encuentren preparadas ante una emergencia y el **Protocolo Interinstitucional para la Atención de Encharcamientos e Inundaciones**, que rige las acciones que llevan a cabo las distintas dependencias encargadas de prevenir, mitigar y atender emergencias asociadas a la ocurrencia de lluvias intensas. Su implementación redujo en al menos un 30% la cantidad de encharcamientos e inundaciones registradas en la ciudad.

El **Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB)** tiene la encomienda de prevenir y atender las emergencias que afectan a los habitantes de la ciudad. En el perio-

do de 2019 a 2023 se adquirieron 45 vehículos de emergencia configurados por personal del Organismo; 13 unidades de primera respuesta y por primera vez, se entregaron 1,900 equipos de protección personal contra incendios, completos, personalizados, configurados y diseñados con la mejor tecnología, considerando por vez primera a las mujeres bombero. Se cuentan con dos estaciones nuevas (Iztacalco y Milpa Alta), una estación reestructurada (Cuajimalpa), tres nuevas subestaciones, (Central de abastos Iztapalapa II, Cuajimalpa, Luis Cabrera en Magdalena Contreras). Las nuevas estaciones permitieron reducir a la mitad los tiempos de respuesta a la población. Se implementaron 16,375 capacitaciones, elevando al 92% el índice del personal con al menos una capacitación revirtiendo el valor inicial de 98.5% del personal –de diciembre de 2018- sin curso alguno.

Durante esta administración, el HCB experimentó una profunda transformación, la cual puede apreciarse en varias facetas: clima laboral, aumentos salariales sin mediación sindical, remodelación de instalaciones, adquisición de vehículos, recuperación de las funciones de la academia, la implementación de medidas de prevención de emergencias dirigidas a establecimientos comerciales y eventos masivos. De esta forma, la tendencia caracterizada por la corrupción en el periodo 2012 a 2018, fue totalmente erradicada.

Heroico Cuerpo de Bomberos



EJE 6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Sabemos que garantizar el derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica en términos del artículo ocho de la Constitución Política de la Ciudad de México requiere de un amplio abanico de intervenciones, por lo que por primera vez trabajamos alineados a un modelo de colaboración interinstitucional denominado RED ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual se constituyó con las temáticas prioritarias para nuestro Gobierno: educación, ciencias de la salud, desarrollo sustentable y cambio climático, seguridad y gestión de riesgos, tecnología e innovación y ciencia y sociedad.

Apoyamos a más de 260 proyectos científicos, tecnológicos, de innovación y divulgación, en respuesta a las principales problemáticas y demandas emergentes de la ciudad, siempre con la visión de buscar y brindar soluciones basadas en la implementación de conocimiento científico. Muestra de ello se concretó durante el periodo de pandemia por COVID-19, en el cual otorgamos recursos a diversas iniciativas encaminadas a la caracterización del virus, su diagnóstico oportuno y la producción de equipamiento para mitigar los contagios.

Las acciones que implementamos son respuestas a la enorme demanda de infraestructura digital que tiene la Ciudad de México como la plataforma ECOS-AD, el Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México, el Centro de Procesamiento de datos Vallejo y el Portal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología. Incluso pusimos en marcha 881 actividades formativas y de transmisión del conocimiento como seminarios, conversatorios, foros y demás acciones de divulgación científica que fomentamos desde el Gobierno, y que se albergaron y circularon en entornos digitales.

Esta acelerada transición demanda que una mayor cantidad de población cuente con formación especializada y de posgrado, la cual, a su vez, retribuirá en la mejora de procesos dentro de los entornos industriales, académicos y gubernamentales. Para ello, en esta administración invertimos casi \$75.5 millones en becas para el desarrollo de estudios de posdoctorado.

Estamos convencidos que estas directrices son los cimientos de una persistente transformación a una ciudad innovadora y de derechos que dará paso a un estado de bienestar palpable, incluyente y sostenible.

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL: SEIS AÑOS DE TRANSFORMACIÓN Y PROGRESO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A lo largo de estos seis años de gobierno, dimos cumplimiento a los compromisos adquiridos al inicio de la administración. Poco a poco fuimos sentando las bases de la cuarta transformación de la vida pública en la Ciudad de México.

Transformamos la gestión del dinero público de la Ciudad de México bajo los principios de honestidad y austeridad republicana para garantizar el bienestar y los derechos de todas las personas que habitan esta ciudad. Durante el último año de gestión, reforzamos esfuerzos en territorio para instrumentar una visión de bienestar global en la administración pública que se resume en el lema *Gobierno con Acento Social*.

Con gobernabilidad y acciones de transformación, reafirmamos a la ciudad como una entidad progresista. En este último año, las y los servidores públicos de todos los niveles reafirmaron la determinación de servir al pueblo desde las calles de colonias y barrios para atender la demanda ciudadana y comprender la problemática de las personas. Gobernando desde el territorio, no desde el escritorio.

Garantizamos el derecho a la educación para todas y todos los niños y jóvenes que estudian en la ciudad para demostrar que, si queremos igualdad, si queremos paz, si queremos la construcción de un México próspero y con justicia, la educación debe ser el cuerpo y el corazón esta transformación.

Con una visión amplia y poniendo a las personas y comunidades en el centro de todas las acciones en salud, se favoreció una estrategia integral afirmando con hechos que para el Gobierno de la Ciudad de México la salud es un derecho, no un privilegio o una mercancía.

Trabajamos de forma intensiva en el fortalecimiento del deporte comunitario para crear salud y bienestar en las familias y para generar semilleros de deportistas de alto nivel. La activación física ha impulsado a la gente a realizar actividades físicas para mejorar su salud, particularmente después de haber superado los estragos de la pandemia y sus secuelas. Hicimos de la activación física y la práctica del deporte un derecho que todas y todos los habitantes de la ciudad puedan disfrutar con igualdad.

En lo que respecta al entorno urbano, buscamos garantizar el disfrute y disposición de una ciudad para todas y todos. Se ordenó el paisaje urbano al quitar todos los espectaculares en azoteas, garantizando la seguridad de los ciudadanos. Renovamos grandes extensiones del centro histórico y vías primarias, renovando y preservando el patrimonio histórico cultural y urbano de la ciudad, usando los instrumentos del desarrollo urbano con un enfoque social y de desarrollo colectivo, construimos vivienda social y se atendieron demandas históricas de diversos sectores.

Se fortaleció el derecho al espacio público, con la renovación de los diversos parques de la ciudad y la adecuación de nuestras principales calles y avenidas para transformarlas en espacios amigables con las mayorías. Peatonalizamos el

Zócalo capitalino, trabajamos en la rehabilitación de la Glorieta de Insurgentes que estaba sufriendo un proceso de descomposición social. Asimismo, avanzamos en el rescate de la Alameda Central que vivía bajo el asedio de diversos grupos de presión.

Hoy la Ciudad de México tienen un enfoque social y humanista, que se corresponde con el momento histórico que vive la nación, hoy se respeta la normatividad y se cuida que la ciudad crezca y se desarrolle con un enfoque que priorice a los que menos tienen, con el objetivo de reducir las desigualdades y contribuir a la construcción de una ciudad libre y de derechos.

En la Ciudad de México la vivienda es un derecho, que durante esta administración nos comprometimos a garantizar, empezando por los damnificados que dejó el sismo de 2017 y las poblaciones con dificultades económicas y sociales. Se logró la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo de 2017 y superamos la meta de las 100 mil acciones de vivienda con un enfoque social y humanista que busca evitar la expulsión de las familias de menores ingresos a las zonas periféricas. Hemos dado combate frontal al desarrollo inmobiliario de alto impacto negativo. Enviamos al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que ya fue aprobada para que la actualización en el alquiler de las viviendas no sea superior al de la inflación anual. Generamos nuevos modelos de construcción de vivienda social que aumente la oferta de vivienda digna y bien localizada como es el caso del reciente programa de Vivienda en Renta para Jóvenes que acabamos de lanzar.

Contribuimos a construir una ciudad menos desigual y que brinda oportunidades para todas y todos. En este sentido, entregamos vivienda a indígenas que vivían en campamentos instalados en calles y plazas de esta urbe. En estos 12 meses se han realizado 27 mil acciones de vivienda. Impulsamos la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de la existente a través de programas de vivienda social para apoyar el mantenimiento y recuperar las áreas comunes de las unidades habitacionales.

Hoy podemos decir que se cumplieron con las demandas de un gran sector de la sociedad; se atendió la demanda histórica de los habitantes de la ahora Ciudad del Bienestar en Tacubaya, se están llevando a cabo proyectos como La Montada en Iztapalapa, los Programas de Vivienda en Atlampa, Vivienda Indígena, Vivienda en el Centro Histórico, sustitución de vivienda de alto riesgo, entre otros.

Llevamos a cabo una visión integral para el manejo sustentable del agua, estableciendo las acciones necesarias para atender de manera simultánea los requerimientos inmediatos de la población y la necesidad de regenerar los ecosistemas naturales y los acuíferos de los cuales depende la disponibilidad de agua en la región. Invertimos más de \$10 mil millones en la política hídrica de la ciudad con lo que hicimos posible, recuperar mil litros de agua por segundo y avanzar de manera sustancial en el acceso al agua potable de todos los hogares.

Se aplicó una estrategia que permitió enfrentar los impactos de la pandemia en la actividad económica, recuperar su dinámica de crecimiento, la confianza

empresarial y del consumidor, generar certidumbre a las inversiones y sentar bases para el desarrollo futuro.

Se dejaron atrás las políticas que beneficiaban únicamente a los desarrolladores que especulaban con el precio del suelo, dejando de lado a las mayorías que exigían una ciudad más igualitaria.

Logramos rescatar la diversidad étnica y cultural de la ciudad creando la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes que desde 2019 se ha encargado de garantizar el pleno ejercicio de los derechos específicos en materia indígena, promover la igualdad y el respeto hacia sus diversas expresiones culturales y lingüísticas. A lo largo de seis años, se han logrado avances significativos para garantizar el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales, de los pueblos, barrios y comunidades indígenas. Además, para buscar la preservación del patrimonio histórico, se publicó un decreto para garantizar la protección del paisaje urbano histórico, el tejido social, barrial, cultural y la preservación de las Áreas de Conservación Patrimonial de 135 polígonos que contienen asentamientos humanos cuya fundación data de la época prehispánica y hasta fines del siglo XIX.

Hoy la Ciudad de México tiene un enfoque social y humanista, que se corresponde con el momento histórico que vive la nación, hoy se respeta la normatividad y se cuida que la ciudad crezca y se desarrolle con un enfoque que priorice a los que menos tienen, con el objetivo de reducir las desigualdades y contribuir a la construcción de una ciudad libre y de derechos.

La imagen actual de nuestra ciudad es un ejemplo de capacidad de transformación que está construyendo condiciones de sustentabilidad y justicia social, con soluciones innovadoras para garantizar los derechos de todas las personas. Convertimos a la Ciudad en la verdadera capital cultural de América latina. Pusimos a los derechos culturales en la base de las políticas públicas y el fortalecimiento de la cultura comunitaria como esencia de nuestras acciones. Acercamos la música clásica a los barrios y colonias más populares de la capital: ahí están los conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en la Sierra de Santa Catarina, en Tepito y en Cuauhtémoc. Por si fuera poco, nuestro Zócalo fue escenario de la primera Clase Masiva de Ballet encabezada por la célebre bailarina mexicana Elisa Carrillo.

Mejoramos las condiciones de seguridad para todos los habitantes de la ciudad y dejamos claro que nuestro principal eje de trabajo fue siempre servir a todos los habitantes de la Ciudad de México.



SEXTO INFORME DE GOBIERNO
RESUMEN EJECUTIVO • 2019-2024

Se imprimió en agosto de 2024 en los talleres de Corporación mexicana de impresión, s.a. de c.v. (Comisa). General Victoriano Zepeda, 22, Observatorio, 11860, Ciudad de México.

El tiraje consta de 5 ejemplares.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

